

**NACIONAL**



## VOTO24

# Recomienda Presidente cómo realizar campañas

CLAUDIA GUERRERO  
Y ROLANDO HERRERA

La propaganda ya no funciona como antes, por lo que si los políticos quieren obtener el apoyo de los electores deben de ponerse los tenis y recorrer las calles tocando casa por casa, recomendó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El Mandatario señaló que, por experiencia, la mayoría de la gente está abierta a escuchar las propuestas, sin embargo, también hay quien cierra la puerta por lo que hay que estar preparado para recibir dosis de humillación.

“Si quieren contar con el apoyo del pueblo, pónganse unos tenis y, ahora que hay calor, una camiseta y un sombrero, una gorra, un morral y hagan sus volantitos y vayan casa por casa, 100, 150 casas, 200 casas diarias. Van a terminar cansadísimos, pero van a dormir muy bien. Y al día siguiente lo mismo, y así. Imagínense cuántas casas pueden visitar”, sugirió, rumbo a los comicios del 2 de junio.

“Aunque no estén de acuerdo con lo que ustedes representen, la gente es muy respetuosa, muy pocos no les van a querer recibir su volante, muy pocos les van a insultar; pero hay que aprender a pagar una pequeña cuota de humillación cuando se está luchando por una causa justa”.

El Presidente hizo la recomendación tras referirse a la supuesta campaña que han orquestado en su contra los medios de comunicación y sus opositores, a quienes acusó de mentir sobre la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

“No funciona la propaganda, lo que funciona es tener comunicación con la gente, no menospreciar al pueblo, respetar al pueblo; no estar pensando que se puede manipular al pueblo, hablarle al pueblo con la verdad, con franqueza”, insistió.

Una muestra del fracaso de la propaganda, expuso, es la campaña en redes sociales que se desató en su contra bajo el hashtag “narcopresidente”.





**“MENTIRA COLECTIVA”, DECIR QUE SE BUSCA DESPOJAR A TRABAJADORES**

# Operadores de las Afore, detrás de campaña contra la reforma: AMLO

## Manejan 40 mil mdp no reclamados sin beneficiar a empleados, señala

**ALONSO URRUTIA  
Y ARTURO SÁNCHEZ**

9

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, en la polémica en torno a la reforma en materia de pensiones hay, “de manera cínica, una mentira colectiva”, porque se

ha difundido que estos cambios son contrarios a los intereses de los trabajadores, tratando de quitarles los recursos de sus ahorros en las Afore.

“Eso es mentira. ¿Cuál expropiación de las Afore? Pero así todos. ¿Por qué mienten, si no es una expropiación? Porque están muy enojados, porque hace mucho ca-

lor en esta temporada.”

Señaló que este proyecto pretende garantizar que los 40 mil millones de pesos que tienen las administradoras de las cuentas no reclamadas se trasladen al Instituto Mexicano del Seguro Social, como dispone la ley, con la finalidad de que sea una de las fuentes

de financiamiento para integrar un fondo compensatorio que permita mejorar el pago de las jubilaciones a quienes se retiren bajo el régimen de la reforma de Ernesto Zedillo, que redujo sustancialmente las percepciones por ese concepto.

Horas antes de que en la Cámara de Diputados se retirara el dicta-

men sobre esta reforma, en su conferencia mañanera, el Presidente consideró que han logrado colocar dichas mentiras porque “como son muy acaudalados y tienen mucho poder económico los que manejan las Afore, tienen muy buena relación con los medios, entonces se apoyan en éstos para echar andar esta campaña de mentiras, porque deberán entregar lo que ellos administran sin que haya un propósito que beneficie a los trabajadores”.

Aseveró que la misma reticencia se registró cuando se promovió el cambio legal para regular el cobro de las comisiones a los empleados, que realizaban discrecionalmente las administradoras de las Afore.

Producto de esa decisión, dijo, al final de este año los trabajadores lograrán recuperar 150 mil millones de pesos que, sin esos cambios, se los hubieran quedado estas instituciones financieras.





# AMLO afianza nexo con Ortega, pese a la crisis

Exprisionera política lamenta que “López Obrador ve la situación (...) desde aspecto político sin dimensionar el sufrimiento humano”; **se ensucia tradicional política exterior mexicana**, opina mayor en retiro



El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, en una ceremonia junto a la primera dama y vicepresidenta, Rosario Murillo, en Managua, en 2019.

JOSÉ MELÉNDEZ Corresponsal

**San José.**— El sexto aniversario hoy del estallido de la más grave crisis institucional y política nicaragüense del siglo XXI coincidió con un afianzamiento este mes de los vínculos entre los presidentes izquierdistas de México, Andrés Manuel López Obrador, y de Nicaragua, Daniel Ortega.

“Relaciones de hermandad”, proclamó el 8 de este mes el embajador de México en Nicaragua, Guillermo Zamora.

López Obrador forjó con Ortega un estrecho lazo que eludió las denuncias de los últimos seis años de las organizaciones de Estados Americanos (OEA) y de Naciones Unidas (ONU) acerca de que el cuestionado régimen nicaragüense cometió crímenes de lesa humanidad, recetó cárcel, exilio o cementerio a sus opositores, perpetró fraude y farsa electoral y sepultó la democracia.

Para evitar reclamar a Nicaragua por violar los derechos humanos y dañar la democracia durante seis años, López Obrador se cifió a la no injerencia en asuntos internos de otros estados, base de la política exterior de México. No obstante, sí intervino en asuntos internos de Argentina, Ecuador, Perú o Bolivia. La

alianza de López Obrador y Ortega se afianzó el 8 de este mes al aprobarse ocho planes de ayuda ambiental, agropecuaria y gestión de riesgo, en una cita entre gobiernos de México y Nicaragua. Factores como democracia, libertad y derechos humanos quedaron fuera de los acuerdos.

Tras el final en 1990 de una guerra civil en Nicaragua en la década de 1980, el 18 de abril de 2018 detonó el peor conflicto en ese país que em-





pezó en repudio a una reforma a la seguridad social y desembocó en masivas protestas callejeras opositoras contra Ortega y su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo, para exigir democracia y libertad. La oposición clamó por el final de lo que catalogó como dictadura dinástica.

“La posición del gobierno de México viene siendo sólo una excusa, para no perder un aliado ideológico importante [en Nicaragua]”, aseveró la exprisionera política Yaritzha Mairena, representante de la Unión de Presas y Presos Políticos Nicaragüenses y exiliada en Costa Rica desde 2021.

Prisionera del régimen por siete meses, de agosto de 2018 a marzo de 2019, por protestar, Mairena dijo a EL UNIVERSAL que, pese a la no intervención, “en Nicaragua la grave crisis de derechos humanos ha alcanzado niveles innegables de violaciones al derecho internacional”.

“México tiene compromisos internacionales ineludibles en tratados de derechos humanos y contra la tortura. Por tanto, es inadmisibles que acuerde cooperación con gobiernos autocráticos como Nicaragua, que tienen una política represiva permanente”, y a hoy con 128 presos políticos bajo “tratos crueles, inhumanos y degradantes”, advirtió. “López Obrador ve la situación de Nicaragua desde un aspecto político sin dimensionar el sufrimiento humano del pueblo nicaragüense, que sufre exilio, apatridia y persecución interna, con despojo de tierras a indígenas y sin libertad religiosa”, adujo.

“México demuestra complicidad con Ortega y aumenta las tensiones en la región y la propagación del autoritarismo. Esto queda demostrado con la decisión de financiar ocho proyectos a Nicaragua, luego de que Nicaragua apoyó a México contra Ecuador”, añadió.

Nicaragua rompió nexos diplomáticos el 6 de este mes con el país sudamericano en apoyo a México por la invasión policial ecuatoriana, el 5, a la embajada mexicana en Quito para sacar y detener al exvicepresidente

izquierdista de Ecuador, Jorge Glas. En la cita del 8, Zamora “transmitió su abrazo” a Ortega por romper con Ecuador en respaldo a México.

Ortega acusó que en 2018 enfrentó un intento terrorista de golpe de Estado de opositores con apoyo de Estados Unidos, defendió ser democráticamente electo, negó violar los derechos humanos y rechazó que, con Murillo, edificó una dictadura dinástica tras retornar al poder en 2007.

Ortega gobernó de 1979 a 1985 como jefe de la guerrilla izquierdista sandinista que derrocó a la dictadura de los Somoza (1934-1979), y de 1985 a 1990 como presidente electo en las urnas, Ortega venció en 2006, se reeligió en 2011, 2016 y 2021 y gobernará al menos hasta 2027.

“Aquel” 18 de abril “se enquistó como una fotografía macabra”, en “una tragedia criminal” con “terrorismo” para “descarrilar nuestra democracia” en un “fallido” golpe de Estado “cuyo arquitecto y financiero fue el imperio” de EU, adujo el nicaragüense Moisés Pastrana, defensor de Ortega, en un artículo el 10 de este mes en El19, diario digital del régimen.

“El terrorismo no cuajó el pretendido golpe de Estado” con “amo extranjero”, “mercenario y sicario”, añadió.

En contraste, un reporte de la ONU sobre Nicaragua definió, en 2023, que las “violaciones y abusos” fueron generalizadas y sistemáticas “por motivos políticos” y “permiten sostener la existencia de crímenes de lesa humanidad”.

“La relación de López Obrador con Nicaragua ensucia la tradicional política exterior de México”, alegó el mayor nicaragüense en retiro Roberto Samcam, en el exilio en Costa Rica. “López Obrador no puede obviar los crímenes de lesa humanidad”, declaró Samcam a este periódico, al narrar “la entronización” de Ortega en el poder con “una dictadura dinástica” que desde 2018 persiguió, encarceló y expulsó a opositores y religiosos y cerró medios independientes de prensa y unos 5 mil organismos no estatales. ●

**YARITZHA MAIRENA**

Representante de la Unión de Presas y Presos Políticos Nicaragüenses y exiliada en Costa Rica desde 2021

“La posición del gobierno de México viene siendo sólo una excusa, para no perder un aliado ideológico importante [en Nicaragua]”

**ROBERTO SAMCAM**

Mayor nicaragüense en retiro, en el exilio en Costa Rica

“[El presidente Andrés Manuel] López Obrador no puede obviar los crímenes de lesa humanidad”





Oscar Mireles

■ Durante la sesión, el diputado Roberto Valenzuela, del PAN, se manifestó con un cochinito en contra de la iniciativa del morenista Ignacio Mier, que crea el Fondo de Pensiones del Bienestar.

**Alerta Oposición de modificaciones en dictamen avalado el lunes**

# Frenan por alteración toma de pensiones





### Aplazan discusión para el lunes; exigen indagar inconsistencias

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados postergó para el próximo lunes la discusión de la reforma a pensiones, luego de que se confirmó la presentación de un dictamen ilegalmente modificado, diferente al que se aprobó el pasado lunes en la Comisión de Desarrollo Social.

La presidenta de la Cámara baja, Marcela Guerra, informó que por acuerdo de los coordinadores parlamentarios se dispuso regresar el dictamen a la comisión para revisar el documento y dar certeza jurídica al asunto, a fin de que nuevamente sea remitido a la Mesa Directiva.

La reforma a las pensiones busca crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar, con recursos de ahorro para el retiro de trabajadores que no han reclamado su dinero en las Afores.

Además, se precisa que se tomará el dinero de los trabajadores cuando cumplan 70 años, si son del sector privado, o a los 75 si son del sector público. No se podrá disponer del dinero de cuentas que estén activas.

En la presentación de cuatro mociones suspensivas por parte de la Oposición, la diputada Carmen Rocío González, del PAN, denunció cambios en el dictamen y acusó a los morenistas de hacer trampa.

“El dictamen que aprobamos el pasado lunes no es el que se discute esta tar-

de (ayer). Algunos duendes nocturnos por ahí hicieron al menos una docena de modificaciones y estamos denunciando esas inconsistencias. Qué falta de seriedad. Son ustedes unos tramposos.

“El contenido del presente dictamen no da garantía de que los pensionados y, en su caso, sus beneficiarios puedan reclamar los recursos de las cuentas de las Afores, toda vez que la redacción propuesta no es clara, es insuficiente y se presta a diversas interpretaciones. Hoy sabemos que no es la redacción

del dictamen del pasado lunes”, sostuvo.

Morena desechó las mociones suspensivas, pero el viced coordinador del PAN, José Elías Lixa, insistió en que un documento era el dictamen aprobado el lunes y otro el publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pedía una investigación.

Ante la denuncia, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, pidió dialogar y se declaró un receso.

El dictamen publicado en la Gaceta Parlamentaria mantenía la modificación he-

## LOS CAMBIOS

Algunos de las modificaciones al dictamen sobre pensiones aprobado por la Comisión de Desarrollo Social.

### ART. 302

#### Original

■ “Las Afores deberán transferir los recursos de las subcuentas al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar debiendo notificar al IMSS de cada traspaso el mismo día en que se realice”.

#### Gaceta Parlamentaria

■ “El dinero se transferirá al fideicomiso público que administre el fondo de pensiones, que para tal efecto constituya la Secretaría de Hacienda en el Banco de México, como institución fiduciaria, que formará parte de la Federación y no será considerado entidad paraestatal”.

#### Original

“El Fondo de Pensiones para el Bienestar contará con un Comité Técnico que deberá emitir las reglas de operación al Instituto. El Instituto se coordinará con el Infonavit a efecto de emitir, dentro del año previo, a que el trabajador cumpla 70 años...”

#### Gaceta Parlamentaria

“El Fondo de Pensiones para el Bienestar contará con un Comité Técnico que deberá emitir las reglas de operación al Instituto. El Instituto se coordinará con el Infonavit, y la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro a efecto de emitir, dentro del año previo, a que el trabajador cumpla 70 años...”

## Acusa AMLO manejo ilegal

CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer que las Afores han manejado ilegalmente el dinero no reclamado de los trabajadores.

En su conferencia matutina, el mandatario salió de nuevo en defensa de la reforma que se discute en la Cámara de Diputados para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar, como una medida para compensar a los trabajadores afectados por la ley aprobada en 1997.

En el Palacio Nacional, aseguró que las Afores se quedan con el dinero no reclamado de los trabajadores, además de que cobran comisiones por manejo de cuenta y no velan por su beneficio.

cha el lunes en el artículo 302 de la Ley del Seguro Social, respecto a que la disposición de los ahorros para el retiro no aplicará en cuentas activas.

Sin embargo, se modificó la redacción sobre el nuevo fondo de pensiones.

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, insistió en que un “duende” vino a cambiar el dictamen y no podía pasar tal situación.

Mier confirmó que se presentó a discusión otro documento y que fue un “error” del equipo técnico de la Comisión.





## MORENA: NO HUBO DOLO EN AJUSTES A LA INICIATIVA

# “Errores” frenan el fondo de pensiones

**LUEGO** de que el PAN exhibió cambios al dictamen ya aprobado en comisiones, la Cámara de Diputados anunció que el próximo lunes retomará su discusión

POR XIMENA MEJÍA

La Cámara de Diputados aplazó la discusión sobre el Fondo de Pensiones para el Bienestar luego de que el PAN detectó cambios al dictamen que ya se había aprobado en comisiones.

La panista Carmen Rocio González alertó que el documento presentado al pleno tenía ajustes respecto al que la Comisión de Seguridad Social avaló el lunes.

“Algunos duendes nocturnos por ahí hicieron al menos una docena de modificaciones al dictamen y estamos denunciando esas inconsistencias ¡Qué falta de seriedad! ¡Son ustedes unos tramposos!”, acusó.

Agregó que el contenido, con redacción poco clara y sujeta a interpretaciones,

no daba garantía de que los pensionados puedan reclamar los recursos.

Jorge Triana, su compañero de bancada, detalló que la nueva redacción validaba que el fondo se integrara con las afores de trabajadores en activo y no sólo con cuentas inactivas, como afirmaba Morena.

Ignacio Mier, coautor de la iniciativa, aseguró que las modificaciones fueron un “error humano” del equipo técnico de la Comisión de Seguridad Social.

“Como en todas las actividades, se cometen errores humanos en donde no hay dolo, no hay premeditación”, explicó. Ante la polémica, el dictamen se regresó a la comisión y se citó a sesión para el lunes.

PRIMERA | PÁGINA 6





HACEN CAMBIOS A DICTAMEN

# Trampean ley de pensiones

**PONEN en el texto que sería discutido ayer en el pleno que también se les quitarían recursos a trabajadores en activo; regresa tema a comisiones**

POR XIMENA MEJÍA   
lizett.mejia@gmm.com.mx

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados determinó regresar a la Comisión de Seguridad Social el dictamen de pensiones previsto para su discusión en el pleno este miércoles, luego de que el grupo parlamentario del PAN detectó que Morena subió un dictamen con modificaciones, entre ellas, considerar el traspaso de las cuentas de los trabajadores de más de 70 años, en activo e inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Al inicio de la discusión se presentaron mociones suspensivas por parte del PAN, PRI, PRD y MC, y el aviso de que dicha iniciativa toparía con pared ante la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Todas éstas fueron rechazadas por Morena y sus aliados del PT y el Partido Verde Ecologista.

Sin embargo, quien encendió las alertas fue la diputada de Acción Nacional Carmen Rocío González, quien expuso que el dictamen presentado no fue el aprobado el pasado lunes en la Comisión de Seguridad Social, y al menos tenía una decena de modificaciones. La legisladora de oposición acusó que se trató "de algunos duendes nocturnos" quienes hicieron el cambio.

"El dictamen que aprobamos el pasado lunes no es un dictamen presentado. Algunos duendes nocturnos por ahí hicieron al menos una docena de modificaciones al dictamen y estamos denunciando esas inconsistencias ¡Qué falta de seriedad! ¡Son ustedes unos tramposos!", acusó.

La congresista acusó que el contenido presentado no da garantía de que los pensionados y sus beneficiarios puedan reclamar los recursos, por la redacción que no es clara, es insuficiente y se presta a diversas interpretaciones, al no ser

el dictamen aprobado el pasado lunes en la Comisión de Seguridad Social.

"Este dictamen es robarles a las y los mexicanos sus ahorros y pensiones los cuales son de naturaleza privada y el gobierno no puede ni debe disponer de ellos", acusó.

El diputado del PAN, Elías Lixa, solicitó que se realizara el análisis desde la Mesa Directiva para confirmar los cambios y ubicar si alguien tramposamente hizo las modificaciones y tengan consecuencias ante la falta de certeza y la violación al reglamento.

La diputada de Acción Nacional, Margarita Zavala, manifestó la preocupación de los cambios al dictamen y

señaló que al menos son 10 y uno de éstos era "profundo".

"Nos parece muy grave que un dictamen venga cambiado a la hora de presentarlo al pleno. Un dictamen que se aprobó en comisiones y que resulta distinto y tiene más de 10 cambios, y uno en realidad de fondo", señaló.

El vicecoordinador de la bancada del PAN, Jorge Triana, ubicó en la redacción

presentada en la Gaceta Par...  
lamenta que la confiscación de ahorros también se aplicará a trabajadores en activo.  
"Los duendes nocturnos se aparecen en la Cámara. Manosamente y escondidas, Morena modificó el dictamen aprobado por la comisión de Seguridad Social, volviéndolo aún más nocivo. La confiscación de ahorros también se

aplicará a trabajadores en activo. Tramposos y traidores", acusó.

Ante los reclamos, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, solicitó dialogar sobre lo ocurrido y se determinó un receso que duró al menos una hora.

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, anunció que como

coalición opositora (PAN, PRI y PRD) están en desacuerdo de por sí con la iniciativa al considerarla confiscatoria y cuestionó el cambio del dictamen.

"Esto lo digo a nombre como coordinador del grupo parlamentario del PAN, no podemos estar a favor de una iniciativa que sea inconstitucional, es que ése es el calificativo que se tiene que llevar, es inconstitucional y por va-





rias razones, aquí lo dijimos, primero porque, digan lo que digan, es una ley que pretende ser confiscatoria de recursos privados”, señaló.

El diputado y coordinador del PRI, Rubén Moreira, consideró que no hubo mala fe por parte de Morena en la presentación del dictamen y lo atribuyó a un error de transcripción.

El priista reiteró que la oposición va a votar en contra de esta reforma que se presentará nuevamente el lunes próximo, una vez que se subsanen los errores.



El dictamen que aprobamos el pasado lunes no es un dictamen presentado. ¡Qué falta de seriedad! ¡Son ustedes unos tramposos!”

**CARMEN GONZÁLEZ**  
DIPUTADA DEL PAN

“Estamos en contra, primero, porque el dinero es patrimonio personal de mucha gente, segundo, porque no resuelve el problema de las pensiones y, tercero, porque es una narrativa electoral”, anunció.

Después de una hora, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, anunció que se aceptó el acuerdo de los coordinadores parlamentarios para regresar el dictamen a la Comisión de Seguridad Social y citó a sesión el próximo lunes a las 13:00 horas.

#### “ERROR HUMANO”

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, responsabilizó al equipo técnico de la Comisión de Seguridad Social del “error humano” que se cometió en el dictamen por el que se quiere crear el sistema de Pensión para el Bienestar, el cual propone incluir los ahorros de las afores activas e inactivas de los trabajadores para disponer de recursos.

El líder de los morenistas en San Lázaro argumentó que no hubo dolo ni premeditación.





Foto: Cuartoscuro

Diputados de oposición rechazaron el aval a un fondo de pensiones creado con recursos de trabajadores inactivos.

EJEMPLOS

ORIGINAL

Comisión de Seguridad Social... El Instituto se coordinará con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro a efecto de emitir, dentro del año previo a que el trabajador cumpla sesenta años, el aviso a que se refiere el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

MODIFICADO

Comisión de Seguridad Social... El Instituto se coordinará con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a efecto de emitir, dentro del año previo a que el trabajador cumpla setenta años, el aviso a que se refiere el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

ORIGINAL

El Instituto se coordinará con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro a efecto de emitir, dentro del año previo a que el trabajador cumpla sesenta años, el aviso a que se refiere el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

MODIFICADO

El Instituto se coordinará con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a efecto de emitir, dentro del año previo a que el trabajador cumpla setenta años, el aviso a que se refiere el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

El panista Jorge Triana ubicó en la redacción presentada en la Gaceta Parlamentaria que la confiscación de afores también se aplicaría a trabajadores en activo.

También se encontró que querían sacar de la jugada a la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro en el tema de confiscación de recursos, de acuerdo con lo que se quería discutir ayer.





## “Se miente mucho en el tema”

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que sobre el tema de las afores se está mintiendo mucho debido que las administradoras perderán el control de los recursos con los que se integrará el Fondo de Pensiones.

“Lo que le faltaba de expropiar al gobierno, las pensiones que 45 millones de trabajadores tienen en las afores, eso es mentira. ¿Cuál expropiación de las afores?; pero así todos, por qué mienten, si no es una

expropiación.

“Primero, porque están muy enojados; segundo, porque hay mucho calor en esta temporada, por el asuntito ese que ustedes ya saben o imaginan está subiendo mucho la temperatura”, comentó.

El titular del Poder Ejecutivo insistió en que la aprobación en comisiones de la Cámara de Diputados para la integración de un Fondo para Pensiones causa molestia a las afores, que se quedarán sin esos recursos.

“Tercero es que lo que no entregaban a los trabajadores, que no reclamaban los trabajadores, se quedaban las afores con ese



Hay mucho calor en esta temporada, por el asuntito ese que ustedes ya saben o imaginan está subiendo mucho la temperatura.”

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

dinero, entonces, por ley, ese dinero lo tienen que entregar al Seguro Social.

“Pues como son muy acaudalados, tienen mucho poder económico, los que

manejan las afores, tienen muy buena relación con los medios, entonces se apoyan los medios para echar a andar esta campaña de mentiras, que van a tener que entregar lo que ellos administran sin que tenga un propósito que beneficie a los trabajadores”, afirmó.

Indicó que el fondo que se integrará estará bajo el manejo del Banco de México: “Sino que puedan recibir hasta 100% (de pensión), para eso se necesita un fondo compensatorio que va a manejar el Banco de México y una de las fuentes de financiamiento para ese fondo es ese dinero”, dijo.

— David Vicenteño





MARCHA POR DÍA INTERNACIONAL

# Exigen a AMLO cumplir su promesa de liberar a los presos políticos

JESSICA XANTOMILA Y  
JARED LAURELES

13

En el Día Internacional por la Libertad de los Presos Políticos, que se conmemoró ayer, integrantes de organizaciones civiles y familiares de personas en reclusión por alzar la voz contra los abusos marcharon del Ángel de la Independencia a la Secretaría de Gobernación (SG) para exigir que el gobierno federal "cumpla su promesa de liberarlos".

Demandaron también que "cese la persecución contra líderes y activistas que luchan por su territorio y los derechos humanos".

Al llegar a la SG, los manifestantes exigieron una reunión con autoridades para presentarles un pliego petitorio, pero debido a que sólo los atendió un representante lanzaron piedras contra los ventanales de la dependencia, en la calle Bucareli, los cuales rompieron con palos.

Después, a las 19:30 de la tarde

se trasladaron a Paseo de la Reforma, en su cruce con avenida Juárez, para bloquear la vialidad en ambos sentidos, y donde hasta el cierre de esta edición aún se mantenían.

Previamente, durante la marcha, el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, Mazatecas por la Libertad, Comunidad del Llano Grande Azcapotzaltongo, el colectivo Por la Libertad para Kenia Hernández, entre otras, condenaron al sistema judicial por "que libera a los grandes corruptos y encarcela a los luchadores sociales" y le exigieron eliminar "las trabas jurídicas" para la excarcelación de los presos políticos y que se termine con la criminalización de los defensores de sus derechos.

Con el sol a plomo, los manifestantes portaron una manta grande en la que se leía: "Sigue habiendo presxs perseguidxs políticxs en México", y expresaron consignas como "¡Presos políticos, libertad", al tiempo que demandaron que se

fortalezca la defensoría pública para que todos los encarcelados tengan acceso a un abogado.

Asimismo, mencionaron algunos de los casos a los que han dado seguimiento, como el de Kenia Hernández, indígena amuzga, quien se encuentra presa en el Centro Federal de Readaptación Social Femenil 16, en Morelos, acusada de presuntos "ataques a las vías de comunicación".

De igual forma, se mencionó a los presos políticos de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca; a Xóchitl Ramírez, detenida en Morelos en 2019, y a Tomás Martínez, albañil, defensor del territorio en Nicolás Romero, estado de México, arrestado en 2022.

"Queremos un país sin presos políticos, un país con democracia, con pleno estado de derecho, donde no se criminalice, no se persiga ni se aprese la libertad de pensamiento, opinión, organización y manifestación en la lucha por los derechos fundamentales de los pueblos", manifestaron.





PRIMERA

### Presidente podrá indultar a reos condenados

El Senado aprobó darle al titular del Ejecutivo federal la facultad de otorgar amnistía directa a presos que hayan sido sentenciados por delitos graves, como narcotráfico, secuestro, abuso sexual y huachicoleo, entre otros. / 2

## LIBERARÍAN A PRESOS POR DELITOS GRAVES

# Presidente podrá dar amnistía directa

**EL JEFE DEL EJECUTIVO federal tendrá la facultad de otorgar el beneficio a personas en proceso judicial o que se encuentren sentenciados**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

El Presidente de la República tendrá la facultad de otorgar el beneficio de amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento establecido” a personas a quienes se les haya ejercido la acción penal, ya sea que estén en proceso judicial o “se encuentren sentenciados por cualquier delito”, pues, ano-



Foto: Especial



(Se busca liberar a las personas) que tienen información relevante para el Estado mexicano, que nos puede dar la claridad y la verdad. Y, esas personas, lo que piden a cambio es su inmunidad.”

**RICARDO MONREAL**  
SENADOR DE MORENA



Foto: Especial



Sorprende que sean tan farsantes; son defensores de los mafiosos; son senadores de los mafiosos y los van a sacar de la cárcel, porque es el pacto que tienen con ellos.”

**LILLY TÉLLEZ**  
LEGISLADORA DEL PAN





che, Morena y sus aliados en el Senado avalaron una reforma que generó polémica.

La oposición acusó al oficialismo de otorgar un poder inédito a un Presidente de la República para liberar a criminales que incluso hayan cometido delitos como narcotráfico, secuestro, abuso sexual, machucos y todos los contenidos en el artículo 19 constitucional, considerados como graves.

Pero Ricardo Monreal, autor de la reforma, aseguró que se busca liberar a las personas "que tienen información relevante para el Estado mexicano, que nos puede dar la claridad y la verdad. Y, esas personas, lo que piden a cambio es su inmunidad y, por esa razón, sí creo que va a haber elementos y personas que nos vamos a sorprender de quiénes son los autores intelectuales que generaron estos asesinatos colectivos en estas ciudades, que no podemos olvidar".

Y detalló que se trata de encontrar la verdad de hechos como Iguala y Ayotzinapa, en Guerrero; Tlatlaya, Estado de México; Chalchihuapan, Puebla; Allende, Coahuila; San Fernando, Tamaulipas, y Buenavista y Apatzingán, en Michoacán.

### CAMBIO LEGAL

- La reforma aprobada ayer en el pleno del Senado de la República agrega un artículo 9 a la Ley de Amnistía.
- "Por determinación exclusiva de la persona titular del Poder Ejecutivo federal se podrá otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento establecido en este ordenamiento, en casos específicos que reúnan las siguientes condiciones:
- "Que la amnistía se otorgue a personas que aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado Mexicano, y;
- "Que en contra de la persona o personas a las que se conceda la amnistía se haya ejercido la acción penal, estén siendo procesados o se encuentren sentenciados por cualquier delito".

"Qué bueno que se ha hablado del caso Allende. Acá, el senador Guadiana, que en paz descanse, nos platicó cómo él puso una denuncia, porque el comandante de la Guarnición de Allende no hizo nada para detener esa masacre. Los derechos humanos también se violan por omisión. El comandante de la Guarnición es el hoy secretario de la Defensa Nacional. No se hizo nada", respondió el perredista Emilio Álvarez Icaza, al celebrar que decidan ir por los autores de esos asesinatos.

La reforma a la Ley de Amnistía, aprobada con 67 votos del oficialismo y 32 en contra, ordena que "por determinación exclusiva de la persona titular del Poder Ejecutivo federal se podrá otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento establecido en este ordenamiento".

Precisa que el mandatario federal aplicará la amnistía que él considere "a personas que aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano, y en contra de

la persona o personas a las que se conceda la amnistía, se haya ejercido la acción penal, estén siendo procesados o se encuentren sentenciados por cualquier delito".

Esta reforma es un incentivo "para que cualquier persona encausada penalmente busque conseguir el perdón presidencial dándole información que la Presidencia quiera y sea el mayor de los embustes", como ya ocurrió con Emilio Lozoya y el recurso del criterio de oportunidad, que ya existe y que se puede utilizar para estos propósitos.

"Sorprende que sean tan farsantes; son defensores de los mafiosos; son senadores de los mafiosos y los van a sacar de la cárcel, porque es el pacto que tienen con ellos. La historia los va a juzgar", aseguró Lilly Téllez.

Pero frente a esas afirmaciones, que incluyeron el retiro de la propuesta de modificación de Germán Martínez para dejar solo que el oficialismo "se revuelque en su vergüenza", los morenistas negaron que se trate de una facultad presidencial para que libere criminales y acusaron a los opositores de mentir, exagerar y crear historias.





# Aplaza la SCJN la revisión de amparos de los padres contra 8 implicados en el caso Iguala

El asunto lleva cinco años y medio en la congeladora

JUAN PABLO REYES

Una vez más la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pospuso la revisión de una serie de recursos promovidos por los padres de las 43 normalistas de Ayotzinapa

contra la decisión del ministro Luis María Aguilar de abrir la puerta al análisis de cuatro demandas promovidas por ocho implicados en la desaparición de los jóvenes, quienes alegan que no se ha cumplido la sentencia que los amparó en 2017. El asunto lleva cinco años y medio en la congeladora.

Ayer la ministra Loretta Ortiz decidió retirar de la lista de discusión en la primera sala cuatro recursos de reclamación ante la ausencia de su colega Alfredo Gutiérrez Ortiz

Mena y las dudas presentadas por otro de sus compañeros sobre el proyecto presentado.

La Corte tendrá que definir próximamente si desecha o mantiene en curso los incidentes de inexecución de sentencia de amparos impulsados por el caso Iguala y de los que surgió el mandato para crear una comisión de la verdad.

El 27 de septiembre de 2018, Luis María Aguilar, entonces presidente de la SCJN, dio entrada a los incidentes de inexecución de sentencia

relacionados con la negativa de la entonces Procuraduría General de la República (PGR) para crear la comisión de verdad del caso Ayotzinapa, luego de que la ahora FGR manifestó la imposibilidad jurídica para crear dicha instancia, como ordenó el primer tribunal colegiado del decimonoveno circuito con sede en Reynosa, Tamaulipas.

Ese tribunal concedió el amparo a ocho de los principales implicados en el secuestro y ejecución de los 43 normalistas de Ayotzinapa,

cometidos el 26 y 27 de septiembre de 2014, entre ellos Gildardo López Astudillo, *El Gil*; Felipe Rodríguez Salgado, *El Cepillo*; Miguel Ángel Landa Bahena, *El Duvalín*, y Agustín García Reyes, *El Chereje*.

También están incluidos Salvador Reza Jacobo, *El Lucas*; Patricio Reyes Landa, *El Pato*; Jonathan Osorio Cortés, *El Jona*, así como Darío Morales Sánchez, *El Comisario*.

La sentencia de amparo se concedió para dejar insubsistente el auto de formal prisión, emitir otra resolución que atienda los lineamientos marcados en la sentencia y reponer la fase de preinstrucción. También, a fin de reconocer la calidad de víctimas de las personas a quienes se reconoció ese carácter en la averiguación previa por el caso Iguala.





Universitarios durante una manifestación contra el gobierno del presidente ecuatoriano Daniel Noboa y el referéndum del próximo domingo en Quito.

# Ecuador objeta procesos de CELAC en cumbre por México

Menciona que "no se observaron los procedimientos y mecanismos establecidos", lo que habría afectado la participación de varios miembros del grupo





**Quito.**— El gobierno de Ecuador objetó este miércoles varios procedimientos en la convocatoria y organización de la última cumbre presidencial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que rechazó la irrupción de la policía ecuatoriana en la Embajada de México en Quito para detener a Jorge Glas, exvicepresidente de Rafael Correa, al que el gobierno mexicano había concedido asilo horas antes.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, en una nota oficial difundida este miércoles, reiteró las "objeciones de procedimiento a la convocatoria de la referida reunión" y adujo que "no se observaron los procedimientos y mecanismos establecidos", lo que aparentemente habría afectado la participación de varios miembros del grupo latinoamericano.

Ecuador, que ha sido criticado por violar la Convención de Viena, recordó que su canciller, Gabriela Sommerfeld, en representación del presidente Daniel Noboa, sí participó en esa reunión que tuvo lugar este martes de manera virtual, con Honduras como anfitrión, con el propósito de "informar apropiadamente sobre la posición" del gobierno de Quito.

Además, la Cancillería ecuatoriana aseguró que la representación de Honduras, que organizó la reunión, hizo circular una propuesta de agenda que, según la cancillería ecuatoriana, no la sometió a la aprobación de los participantes. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador lamentó, asimismo, que la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, haya leído al inicio de la cita una versión del proyecto de comunicado especial distinto al que circuló

entre las delegaciones. La cancillería ecuatoriana solicitó a la CELAC que entregue "esta comunicación a los miembros" de la Comunidad, cuya presidencia *pro tempore* la tiene Honduras.

En la Cumbre de la CELAC participaron presidentes y delegados de Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Venezuela y San Vicente y las Granadinas.

En esa cita los mandatarios debatieron sobre la irrupción de la policía ecuatoriana en la Embajada de México en Quito, el pasado 5 de abril, donde los agentes detuvieron al expresidente Jorge Glas, en ese momento con goce de asilo político. Gobiernos como los de Argentina, Costa Rica, Paraguay, Perú y Uruguay habían expresado días antes de la cita su desacuerdo con la iniciativa al considerar que "no se alcanzó consenso, requisito básico para adoptar decisiones en todas las instancias de la CELAC, como lo indican los procedimientos de la Comunidad".

La Cumbre, no obstante, generó un respaldo generalizado a México, cuyo presidente, Andrés Manuel López Obrador, pidió apoyar su denuncia contra Ecuador en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) tras el asalto a la Embajada en Quito.

El hecho violento registrado en la delegación diplomática mexicana en la capital ecuatoriana "es inaceptable", dijo en ese encuentro el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, mientras que su homólogo de Venezuela, Nicolás Maduro, lo calificó como "un acto de barbarie".

**"Todos respaldaron a México"**

El presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció el apoyo a

**POSTURA**

**MINISTERIO  
DE RELACIONES  
EXTERIORES  
DE ECUADOR**

**"[Presentamos]  
objeciones  
de procedimiento  
a la convocatoria  
de la referida  
reunión"**

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**"Al término me  
notificó que ellos  
también van a  
solidarizarse  
y van a llamar  
a sus  
representantes"**

**5**

**DE ABRIL**

la policía ecuatoriana  
allanó la embajada.





México de las Jefas y Jefes de Estado de la CELAC, tras el asalto de autoridades ecuatorianas a la Embajada de México en Quito.

“Todos, todos, todos ayudaron, apoyando a México, respaldando a México”, destacó el Mandatario en conferencia de prensa.

El Presidente subrayó el respaldo de sus homólogos de Honduras, Xiomara Castro, presidenta *pro tempore* de la CELAC; y de Venezuela, Nicolás Maduro, quienes decidieron cerrar sus embajadas y consulados en Ecuador en solidaridad con México.

El presidente López Obrador instruyó a que se proyectara en el Salón Tesorería la Cumbre Virtual de Jefas y Jefes de Estado, con una duración de más de una hora. “Ponlo”, ordenó el Presidente.

López Obrador evitó dar su opinión de que el presidente de Ecuador Daniel Noboa, “no dio la cara”, como demandó el presidente de Venezuela en la cumbre de CELAC. “Vamos a verlo porque se habla de todo ahí y nos ayuda mucho”, respondió el Mandatario.

Mientras, la embajadora de Ecuador en España, Wilma Andrade, defendió en Murcia la celebración de la Cumbre Iberoamericana de noviembre en la ciudad ecuatoriana de Cuenca, y dijo que su calendario “debe mantenerse”. Andrade fue cuestionada en una entrevista con EFE sobre la “crisis reputacional” que afecta a su país tras la irrupción policial en la Embajada de México y expresó su confianza en que pueda resolverse este conflicto, un “problema complejo y difícil” que afecta las relaciones entre dos países que han compartido en el pasado “lazos de hermandad”. ● **Agencias, con información de Alberto Morales y Pedro Villa y Caña**





Documentan represalias

# Exhiben presiones de Zaldívar por AIFA

Denuncian ante Judicatura intentos de frenar amparos contra obra de 4T

ABEL BARAJAS

Magistrados federales fueron presionados por el entonces Ministro presidente Arturo Zaldívar y su principal operador, Carlos Antonio Alpízar, para mantener la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) y no frenar la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), según la denuncia anónima que llegó al Consejo de la Judicatura.

Conforme expedientes que forman parte de la indagatoria abierta a partir de la queja, Alpízar, entonces secretario general de la presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, amagó a

los Magistrados Jorge Arturo Camero Ocampo y Amparo Hernández Chong, aunque ninguno aceptó las presiones.

“Fueron amenazados telefónica y personalmente con inicios de procedimiento, readscripciones, suspensiones e inhabilitaciones, advertencias que al final lograron cumplir”, dice la denuncia que investiga el CJF sobre presuntos actos de corrupción en la administración de Zaldívar. Las advertencias pretendían impedir aprobación de amparos y recursos que frenaran la megaobra de la 4T.

En represalia, a la Magistrada Hernández Chong la removieron del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa —donde no llevaba ni un año— al Cuarto

Tribunal Colegiado en Materia Civil en esta ciudad, a pesar de no tener experiencia en esta especialidad jurídica, señala el documento.

Con Camero fueron implacables. El Magistrado del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa había adquirido notoriedad a principios del sexenio por su voto para frenar la construcción del AIFA, argumentando afectaciones al medio ambiente y la falta de consulta a comunidades indígenas.

Según la denuncia, a raíz de esa postura, a Camero le revivieron un procedimiento disciplinario que ya antes había sido resuelto, es decir, lo juzgaron dos veces por la misma conducta.

El 10 de octubre de 2019, Zaldívar anunció en rueda

de prensa que Camero había sido suspendido para ser investigado como parte de una red de corrupción y al día siguiente, en su conferencia matutina, el Presidente Andrés López Obrador dijo que al Magistrado le habían detectado un depósito de 80 millones de pesos.

La carrera judicial de más de 30 años del Magistrado quedó aniquilada. Para Camero ya no hubo retorno, porque ocho meses después falleció de cáncer. Murió defenestrado.

La denuncia que investiga el CJF dice que Zaldívar presuntamente presionó para que ningún juez ni Magistrado dictara fallos adversos al Gobierno de la 4T.

Varios de los juzgadores que resistieron fueron suspendidos o readscritos; otros exhibidos públicamente y hubo quienes adelantaron su jubilación o renunciaron.



LA DENUNCIA



610972000016





## Y SUMAN DENUNCIA CON LA DE ESQUIVEL

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte integró la denuncia contra su ex presidente Arturo Zaldívar, en el mismo expediente en el que busca aclarar lo que debe hacer con las quejas por el presunto plagio de la tesis de licenciatura de la Ministra Yasmin Esquivel, entre otros casos.

Se trata de la consulta a trámite prevista en la fracción II del artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que fue turnada a principios del año pasado al Ministro Juan Luis González Alcántara.

Dicho Ministro tendrá que presentar al Pleno de la Corte un proyecto con la propuesta sobre la forma en que se deben tramitar estas denuncias.

Fuentes judiciales informaron que el expediente 1/2023 también incluye quejas y denuncias contra otros Ministros y Ministras, pero en todos los casos, el trámite es dudoso y el Pleno es el que debe aclararlo.





# Hay testimonios de magistrados en la denuncia contra Zaldívar

## Declaraciones patrimoniales, evidencia

JUAN PABLO REYES  
Y GUSTAVO CASTILLO

La denuncia anónima que provocó el inicio de una investigación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) contra los principales colaboradores del ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, incluye supuestas pruebas que demostrarían presuntos actos de corrupción en el Poder Judicial de la Federación.

Se trata de testimonios de empleados, jueces y magistrados, datos sobre declaraciones patrimoniales de los años recientes, expedientes laborales de los implicados, así como registros de egresos e ingresos a los edificios del CJF e incluso las listas de promociones y readscripciones de juzgadores.

A cinco días de que difundió "la propuesta de acuerdo" con el cual se inició la investigación a Arturo Zaldívar y ex colaboradores, ayer por la tarde, la Corte y la Judicatura informaron que por instrucciones de la ministra Norma Lucía Piña Hernández el propio CJF investigará la filtración del archivo que señala actos de corrupción en el Poder Judicial de la Federación.

Los datos sobre las evidencias contra los operadores de Zaldívar se centran en la recopilación de tes-

timonios de todos los 70 juzgadores supuestamente presionados.

La *Jornada* reportó ayer que los tres principales operadores de Zaldívar en el CJF fueron Carlos Antonio Alpizar Salazar, ex secretario General de la Presidencia del CJF y hoy jefe de la Unidad de Desarrollo Democrático de la Secretaría de Gobernación; Édgar Manuel Bonilla del Ángel, ex director del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECM); y Netzai Sandoval Ballesteros, ex director del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP).

La denuncia expone que, entre las pruebas, deben tomarse en cuenta los expedientes de los procesos en los que participaron los impartidores de justicia para verificar su intervención en esos asuntos y sentido de resoluciones.

Se indica que también deben revisarse declaraciones patrimoniales y cuentas bancarias de todos los denunciados, con la finalidad de verificar la presunta incongruencia entre sus ingresos con sus gastos y estilo de vida.

Incluso se dan detalles que supuestamente servirán para verifi-

car el registro de ingreso y egreso de los visitantes al edificio sede del CJF, y en especial de los que acudieron al piso 14 de la sede del Consejo de la Judicatura Federal en Insurgentes Sur de la Ciudad de México.

En este sitio, según la denuncia, ocurrían las presiones, amenazas y extorsiones contra jueces y magistrados para resolver a modo.

Además se dan pormenores sobre las adscripciones y readscripciones de jueces y magistrados sucedidas entre 2019 y 2022 en los circuitos de la Ciudad de México, estado de México, Guadalajara y Monterrey.

### Anónimos

Funcionarios del Poder Judicial de la Federación (PJF) refirieron que el artículo 132, vigente desde el 7 de diciembre de 2018, del Acuerdo General del Pleno del CJF, reglamenta las investigaciones en materia de responsabilidades administrativas, situación patrimonial, control y rendición de cuentas, y establece que las quejas o denuncias, incluyendo las anónimas, deberán acompañarse de elementos probatorios suficientes para determinar la existencia de la falta administrativa y la presunta responsabilidad del servidor público o del particular en la comisión de la falta, pero si no se consideraran determinantes, las quejas o denuncias se desechan de plano.

El 25 de noviembre de 2020, en el *Diario Oficial de la Federación*, se emitió un agregado a esas normas y se estableció que en caso de que de las circunstancias de tiempo, modo y lugar señalados en la queja o denuncia se adviertan indicios de conductas probablemente constitutivas de responsabilidad administrativa se ordenará la práctica de investigaciones, cumpliendo para ello lo estipulado en el artículo 118 de ese mismo acuerdo.

El artículo 118 del acuerdo general del pleno del CJF establece que la presidencia del mismo podrá ordenar la realización de investigaciones cuando existan indicios de conductas probablemente constitutivas de responsabilidad administrativa, atribuidas a personas servidoras públicas adscritas a órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del consejo, así como de particulares cuando la falta atribuida los vincule a alguna de esas personas servidoras públicas o a algún procedimiento jurisdiccional o administrativo del propio consejo.





# Senadores del PAN van tras Arturo Zaldívar

## Kenia López anuncia presentación de juicio político contra exministro

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores del PAN anunciaron que presentarán ante la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político en contra del exministro Arturo Zaldívar, por las acusaciones de construir una red de extorsión e intimidación contra jueces y magistrados para beneficiar a la Presidencia de la República.

En conferencia, la senadora Kenia López Rabadán subrayó que Zaldívar Lelo de Larrea antepuso los intereses del Presidente a los del pueblo de México en busca de impunidad.

“La investigación que está realizando el Consejo de la Judicatura Federal en su contra se debe a una denuncia legítima que muestra una red de coacción a jueces y magistrados”, indicó.

Acompañada por las senadoras Josefina Vázquez Mota, Alejandra Reynoso Sánchez, Adriana Jurado Valadez, Mayuli Latifa Martínez Simón, Estrella Rojas Loreto y Gina Andrea Cruz Blackledge, y el senador Juan Francisco Larios Esparza, López Rabadán afirmó que esta red de extorsión y de intimidación buscaba beneficiar al gobierno de López Obrador.

“El Presidente de la República dijo desde Palacio Nacional que [Arturo] Zaldívar le hacía el trabajo sucio cuando las resoluciones no le eran favorables. ‘Él ayudaba’, y todos sabemos que, a confesión de parte, relevo de prueba”, remarcó.

“Renunció a su cargo como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para irse de ‘matraquero’ de Sheinbaum y abandonó su responsabilidad como juez en busca de impunidad”.

Explicó que Zaldívar dejó su cargo en noviembre pasado y, de acuerdo con el artículo 114 constitucional, el juicio político puede presentarse dentro de un año después de haber salido de su encargo. ●



La senadora Kenia López afirma que Arturo Zaldívar antepuso intereses del Presidente a los del pueblo.





# Pleno “resolverá lo conducente” sobre caso Zaldívar: SCJN



ALFREDO ESTRELLA, AFP

El ministro en retiro, Arturo Zaldívar, fue denunciado de manera anónima por corrupción en el Poder Judicial de la Federación.

Judicatura no tiene competencia para indagar; investigarán por oficio la filtración

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó que el pleno de ministros “resolverá lo conducente” sobre la denuncia anónima presentada contra el

ministro en retiro, Arturo Zaldívar, por presuntos actos de corrupción en el Poder Judicial de la Federación (PJF), luego de que se consideró que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no tiene competencia para investigarlo y, en su caso, sancionarlo por los hechos que se le imputan.

La presidencia de la Corte señaló que el pasado 10 de abril, la Secretaría General de Acuerdos de la SCJN incorporó la denuncia a otras que se han presentado en casos distintos, por lo que el pleno del Máximo Tribunal resolverá el futuro de Zaldívar.

Recordó que la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, dio trámite el 9 de abril pasado a un escrito anónimo en el que se denunció a Zaldívar y a excolaboradores, por la supuesta comisión de conductas que pudieran constituir faltas administrativas.

En dicho acuerdo, explicó, se estableció que el CJF no tiene competencia para investigar y sancionar a Zaldívar, por lo que, en consecuencia, la Unidad de Responsabilidades Administrativas del CJF, a cargo de Herbert Torres Coello, notificó por oficio al Máximo Tribunal.

Asimismo, anunció que, por acuerdo de la presidenta del Consejo de la Judicatura Federal, la ministra Norma Lucía Piña Hernández se abrió una investigación de oficio contra quien resulte responsable de la filtración de la denuncia contra el expresidente de la Corte, Arturo Zaldívar, en términos de la normatividad correspondiente.

“Se informa que, por acuerdo de la Presidenta del CJF, se ha iniciado una investigación de oficio ante la filtración de un archivo que contenía la propuesta de acuerdo firmado de manera electrónica por el titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas del CJF, esto, en términos de la normatividad correspondiente”, señaló.

La Corte respondió al ministro en retiro Arturo Zaldívar que a partir de la reforma al artículo 132 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura, que establece las disposiciones en materia de responsabilidades administrativas, situación patrimonial, control y rendición de cuentas, se prevé que si en las denuncias se señalan circunstan-

cias de tiempo, modo y lugar que permiten advertir indicios de conductas de responsabilidad administrativa, se podrá ordenar la práctica de investigaciones.

“Esto es, aun si a la queja o denuncia no se acompañan pruebas, pero del contenido se advierten indicios circunstanciales de modo, tiempo y lugar, procede ordenar la investigación correspondiente”, aclaró. ●





Señala Otálora filtración de sus resoluciones

# Denuncia Magistrada presiones de partidos

Tiran candidatura de Cabeza de Vaca; libran postulación de Anaya al Senado

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Magistrada Janine Otálora denunció ayer que personal del Tribunal Electoral filtró a partidos sus propuestas de quitar la candidatura a diputado federal a Francisco García Cabeza de Vaca y de mantener la de Ricardo Anaya al Senado, lo que provocó que recibiera presiones de las partes involucradas.

Al arrancar la sesión, la Magistrada advirtió que presentará un recurso interno para que esto no se repita.

“Esto provocó, incluso, que recibiera en mi ponencia, dentro del expediente, un escrito del tercero interesado en el que da contestación a mi proyecto y dando las razones de por qué no lo comparto”, detalló.

Argumentó que el documento llevaba en proceso seis semanas, por lo que los quejosos y los acusados tuvieron tiempo suficiente para consultar el expediente y solicitar cuantas audiencias requirieran.

**Janine Otálora**

Magistrada del Trife

“Estas filtraciones desde adentro para que desde afuera vengan a presionar, no son una práctica judicial deseable”.

Aseguró que los documentos tienen información sin testar, por lo que hay datos “sensibles”.

## UN VOTO EN CONTRA

El Magistrado Reyes Rodríguez, quien votó en contra de quitar la candidatura a Cabeza de Vaca, dijo que el INE le entregó registro porque hay amparos y se debe privilegiar la presunción de inocencia.

“Resulta fundamental aclarar a la ciudadanía que, en ninguna circunstancia, la simple emisión de una orden de aprehensión resulta suficiente para suspender en automático los derechos político-electorales de una persona imputada”, afirmó.

En respuesta, Otálora recordó que en 2021 se liberó

contra el ex Gobernador una orden de aprehensión por delitos de delincuencia organizada, para cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita, y en 2024 se emitió otra orden de detención por delitos similares.

Consideró que los amparos no surten efecto inmediato para dejar insubsistentes las órdenes de aprehensión, pues están en revisión.

“Estas órdenes de aprehensión no se invalidan con la suspensión, ya que el único efecto de ésta es que el candidato no pueda ser privado de su libertad, pero en ningún momento tiene como efecto invalidar la existencia o vigencia de los actos de origen”, indicó la Magistrada.

Aunque Reyes avaló mantener a Ricardo Anaya como candidato, dijo que votaba en contra por no estar de acuerdo con el procedimiento.



REVOCAN CANDIDATURA



Alfredo Moreno





X @reformatcional

**Marko Cortés**  
**@MarkoCortes**

Es grave el precedente de la Sala Superior del Tribunal Electoral respecto a la no elegibilidad de quien tiene la suspensión de una orden de aprehensión, porque se vulnera al ciudadano frente a un gobierno que persigue a los opositores.

**Santiago Nieto**  
**@SNietoCastillo**

Dos años en sufrido los ataques de Francisco García Cabeza de Vaca, quien ha financiado una campaña mediática en mi contra. Hoy, el Tribunal Electoral aplica el artículo 38 de la Constitución. Al ser prófugo de la justicia tiene suspendidos sus derechos.

Los magistrados otorgaron al blanquiazul un plazo de 48 horas, a partir de que sea notificado, para que presente a quien sustituirá al ex Gobernador tamaulipeco en la posición uno de la segunda circunscripción.





# Buscan con reforma freno a juzgadores

MARTHA MARTÍNEZ

La reforma que impide a jueces otorgar amparos con efectos generales, y anula la facultad de los juzgadores para otorgar estos recursos en casos excepcionales, fue aprobada ayer en el Senado.

Durante la discusión del dictamen, avalado con 66 a favor y 38 en contra, senadores de Oposición acusaron a Morena de buscar impedir que jueces frenen obras y reformas prioritarias del Gobierno federal.

Al defender su iniciativa, Ricardo Monreal indicó que lo que se busca es evitar “el abuso de la dictadura de la toga”, que genera una discrecionalidad en los asuntos y vulnera el principio de legalidad al que deben estar sujetos.

“Los límites que ahora estamos estableciendo en la Ley de Amparo son, precisamente, para eliminar esa excesiva discrecionalidad de jueces de amparo, que se pronuncian no sólo otorgando la suspensión que ese es su deber y su derecho, sino para efectos generales que distorsionan la naturaleza jurídica del amparo”, señaló.

Sostuvo que de lo que se trata es de impedir que los jueces y Magistrados “vendan al mejor postor” las sus-

pensiones prolongadas antes de resolver el fondo del amparo.

Al respecto, el panista Damián Zepeda afirmó que es inconstitucional porque, contrario a la reforma de 2011 en materia de derechos humanos, lo que esta propuesta busca es quitarle a los mexicanos un derecho

procesal que hoy tienen para defenderse ante abusos de autoridad.

Advirtió que la reforma tiene dos “manzanas envenenadas”, porque al prohibir que los amparos tengan efectos generales, lo que se pretende es que nadie pueda parar una obra o una ley aprobada por mayoría simple, como el Tren Maya.

“Ejemplos concretos: la reforma a pensiones, si se aprueba y la impugnamos o alguien la impugna vía amparo, no la van a poder suspender y mientras van a agarrar la lana, eso es lo que quieren, que se quede en vigor la ley en tanto se declara inconstitucional”, sostuvo.

Zepeda dijo que la reforma es particularmente grave, considerando que los dos mecanismos para parar una ley o una obra son los amparos y las acciones de in-

constitucionalidad que requieren de ocho votos de los Ministros.

“El problema es que hoy tiene tres incondicionales. Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres están votando de manera incondicional con el Gobierno.

“En noviembre sale un Ministro más, el plan es tener los cuatro votos, entonces, tú como mexicano ya no vas a poder hacer que se evite una ley inconstitucional por la vía de la acción de inconstitucionalidad; otra vía es el amparo y quieren que no se pueda, esa es la verdad”, afirmó.

La emecista Laura Ballesteros advirtió que la reforma es una regresión al acceso a la justicia, ya que el amparo es la principal vía para defender los derechos humanos.





# Avanza reforma a Ley de Amparo que limita a jueces

**Cámara Alta turna a San Lázaro minuta que frena suspensión de obras; tras debate, Morena y aliados aprueban modificaciones. Oposición alista impugnaciones en la SCJN**

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado de la República turnó a la Cámara de Diputados las reformas a la Ley de Amparo que limitan a jueces suspender leyes, reformas u obras impugnadas mediante el juicio de amparo, luego de un largo debate durante el cual el oficialismo la avaló en lo general y en lo particular.

Claudia Anaya, del PRI, dijo que solicitarán a la Corte una acción de inconstitucionalidad a esta reforma, que “es una grave regresión en materia de derechos humanos”.

Los cambios a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales, establecen que: “Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales”, señaló.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, defendió su iniciativa y dijo que busca “evitar el abuso de la toga” que vulnera el principio de legalidad al que deben estar sujetos los juzgadores de amparo.

“Me parece muy grave que el propio Poder Legislativo vaya a someterse, vaya a ser tapadera y tapete de la dictadura de la toga, porque son dictadores los jueces”, expuso.



ESPECIAL

La presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, opina que la reforma no representa una regresión de las garantías fundamentales.

El senador del PAN, Damián Zepeda, dijo que esta es una de las reformas más negativas de los últimos seis años, una “manzana envenenada. Lo que quieren es que nadie pueda parar al gobierno cuando hace una obra, así tal cual. Imagínense, a ver si les suena conocido, el gobierno haciendo una obra que daña el medio ambiente, no lo vas a parar”.

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, criticó los alcances de la iniciativa y dijo que el amparo subsistirá en la Constitución, pues una norma secundaria no puede estar por encima de la ley suprema. “Subsiste una norma constitucional que no puede ser nulificada por una reforma de norma secundaria. La obligación de analizar, de hacer el





análisis de apariencia, de buen derecho e interés colectivo en materia de suspensión no se va a eliminar simplemente por esta modificación que están intentando hacer hoy. Va a subsistir el amparo mexicano y la suspensión que se concede por los tribunales federales, afortunadamente para todos nosotros”, señaló.

La presidenta de la Comisión de

Justicia, Olga Sánchez Cordero, afirmó que esta reforma en ningún momento es una regresión de las garantías fundamentales: “Cómo un juez de Distrito puede conceder una suspensión con efectos generales, si la sentencia de amparo sólo se ocupará de los quejosos, de quien interpuso el juicio de amparo.

“No estamos afectando derechos y por supuesto que no estamos haciendo una regresión en las garantías y en la promoción de derechos, y desde luego tampoco violentamos el principio de constitucionalidad del artículo primero”.

El senador Germán Martínez, del Grupo Plural, indicó: “El amparo es limitar al poder y proteger los derechos. Se debilita la supremacía cons-

titucional, se golpea a los jueces y se va a buscar una consecuencia que es pero no sea deseada, los pobres necesitarán contratar a un abogado para que los efectos de una sentencia que es general sean particulares y sean relativos a una sola persona. Esto es el regreso a la octava época y borra de un jalón toda una época que tutela los derechos humanos y que los tuteló perfectamente”.

La senadora sin partido, Claudia Ruiz Massieu, aseveró que se va a “limitar a las personas que defiendan sus derechos”.

Laura Ballesteros, de MC, señaló que esta es una “reacción a los frenos que le ha puesto el Poder Judicial a los gobiernos de Morena, es un ataque al derecho al amparo”. ●

## Senado avala la Ley de Amnistía

● El pleno del Senado aprobó la reforma al artículo 9 de la Ley de Amnistía, que permitirá al Presidente liberar a cualquier delincuente, acusado de delitos incluso graves como narcotráfico, homicidio, feminicidio, desaparición de personas, con el argumento que aporten al esclarecimiento de casos relevantes para el Estado.

La mayoría de Morena y aliados aprobaron la reforma que fue turnada a San Lázaro y que faculta al Ejecutivo Federal para que, de manera exclusiva, otorgue el beneficio de la amnistía de manera directa, sin estar sujeto al procedimiento establecido, cuando las personas aporten elementos comprobables útiles. ● Luis Carlos Rodríguez





# CHANTAJE EN PISO 14



Carlos Antonio Alpizar Salazar (izq.) al ser designado en 2019 como secretario general de la presidencia de la Judicatura por el entonces Ministro Arturo Zaldívar.

## Mano derecha

Las presiones de Carlos Antonio Alpizar Salazar fueron denunciadas en otros asuntos como:

### CASO HIDROSINA

- Francisco Gorka Migoni renunció como Juez Décimo de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX.
- Levantó el bloqueo a las cuentas bancarias de Hidrosina y la hermana de Genaro García Luna.
- Acusaron maltrato en la mañana al juez, investigación a sus finanzas y llamadas amenazantes.

### CUENTAS UAEH

- Los tres magistrados ignoraron la orden de mantener bloqueadas las cuentas de la UAEH.
- Se inició una persecución "enardecida" con procedimientos disciplinarios.
- El magistrado José Guadalupe Sánchez tuvo daños en su salud, se jubiló y falleció poco después.

### EL HERALDO

- Un colaborador de Zaldívar amenazó a un magistrado para que fallara en favor del diario El Heraldo.
- El magistrado responsable fue amenazado con afectaciones si emitía una sentencia adversa.
- La denuncia indica que Zaldívar es cercano a los propietarios del medio.





ABEL BARAJAS

Desde su oficina, Carlos Antonio Alpízar Salazar, ex secretario General de la presidencia del CJF, presionó y chantajeó a jueces para que dictaran sentencias conforme lo ordenaba el Ministro Arturo Zaldívar, según la denuncia que está bajo investigación en el organismo judicial: *GA*

## ARMAN EXPEDIENTE POR HIJO DE RIOBÓO

A solicitud de la Fiscalía de la CDMX, un juez local ordenó la aprehensión de María Isabel Cal y Mayor por el caso de la muerte en España de su esposo Rodrigo Riobóo Talayero, hijo del empresario José María Riobóo, asesor del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Según la denuncia, Julio Scherer presionó para que se iniciara una carpeta de investigación y, cuando la ex nuera del empresario presentó un amparo, Alpízar hizo lo propio para que una juez federal negara la protección.

El caso fue turnado a Catalina de la Rosa Ortega, entonces Juez Noveno de Distrito en Amparo, quien se negó a resolver la demanda conforme a los dictados de Alpízar, lo que tuvo como

consecuencia que la presionaran hasta que decidió solicitar su retiro.

“Sin importar que el hecho sucediera en otro país y que la PGR (sic) no tuviera competencia alguna, la presión de Scherer provocó que se abriera aquí una carpeta de investigación para armar el asunto, contra determinaciones dictadas en ese expediente, la defensa de la nuera promovió juicio de amparo derivado de la notoria incompetencia de la fiscalía”, dice la denuncia.

“La jueza Catalina tuvo la mala fortuna de que le fuera turnado el asunto y entonces, antes de dictar la resolución y atento a su negativa de doblegarse a las peticiones que directamente le realizó Alpízar, la forzaron al retiro”.

## HACEN A JUEZA 'VIDA IMPOSIBLE'

La magistrada Cristina Porras Odriozola, en su momento, confirmó la prisión preventiva justificada que durante más de dos años mantuvo preso a Emilio Lozoya en el Reclusorio Norte.

La denuncia dice que Porras Odriozola fue chantajeada por Alpízar para dictar fallos contra el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Lo que el funcionario le ofreció fue exonerarla en una queja administrativa instruida contra ella y el magistrado José Miguel Trujillo Salceda.

“Ante la negativa de la magistrada de ceder ante las incansables presiones, el entonces ministro por conducto de sus ejecutores preferidos Jaime San-

tana, Carlos Alpízar y Arturo Guerrero, hicieron su vida imposible, llegando al punto de ser real descrita en múltiples ocasiones buscando someter su voluntad”, dice.

La magistrada confirmó la prisión preventiva a Lozoya y hoy está adscrita en un tribunal colegiado penal. Su colega Trujillo Salceda fue suspendido para ser indagado por acoso sexual y amenazas.

Al estimar que la prisión preventiva dictada a Lozoya violaba su derecho a la legalidad, Porras Odriozola ordenó a un juez de control resolver de nueva cuenta si el ex director de Pemex debe o no continuar sujeto a la prisión preventiva justificada por el caso Odebrecht.





3-7

## APOYAN A DESPACHO CERCANO A SCHERER

De acuerdo con el documento, el ex consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, y el Ministro Arturo Zaldívar intervinieron en los expedientes Oro Negro y Cruz Azul, en los que estaban en juego millones de dólares.

Ambos litigios eran llevados por el despacho de abo-

gados García, González & Barradas (GGyB), cercano a Scherer, refiere la denuncia.

En especial, señala a la juez que negó en primera instancia los amparos a Gonzalo Gil White, dueño de Oro Negro, contras las órdenes de aprehensión.

“Los dos expedientes se

trabajaron en la misma mesa de la Fiscalía para posteriormente manosear el turno, a fin de que los amparos derivados fueron resueltos por el Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en la Ciudad de México, con la jueza Ruby Celia Castellanos Barradas, quien emitió sendas

suspensiones y resoluciones por lo menos cuestionables”, dice el texto.

“No es claro si se trata de una de las tantas juzgadoras al servicio del régimen o bien si fue presionada y extorsionada por el grupo corrupto que ejercían todo su poder para lograr su cometido”.

## BUSCAN PARAR SUSPENSIONES EN TREN MAYA

El Juez Primero de Distrito en Yucatán, Adrián Fernando Novelo Pérez, también fue amenazado para que dejara de conceder suspensiones que implicaran paralizar la construcción del Tren Maya, obra emblemática del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La denuncia dice que, pese a que Carlos Alpizar lo presionó, no pudieron reascribirlo a otro juzgado ni entidad federativa, dado lo mediático del asunto.

A raíz de sus fallos, el ministro Arturo Zaldívar instruyó directamente a Da-

niel Álvarez Toledo, coordinador de Asesores de la Presidencia del CJF, viajar a Cancún con la finalidad de “sensibilizar” a los jueces para que no dictaran suspensiones que impidieran las obras de los tramos del Tren Maya en Quintana Roo.

Novelo no cambió en ese entonces su postura y tampoco la modificó, tras la salida de Zaldívar. El mes pasado ordenó al Gobierno acatar la suspensión definitiva que impide continuar las obras del Tramo 5 Sur de la obra y advirtió que no hay evidencia de que se estén



■ Ambientalistas acusaron daños por el Tren Maya.

cumpliendo las condiciones impuestas en la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del proyecto.

El juez advirtió a los funcionarios y empresas pri-

vadas que realizan las obras del tramo Playa del Carmen-Tulum que ignorar una suspensión es un delito federal que se castiga hasta con 9 años de cárcel.





## LOGRAN DESTITUCIÓN POR CASO DE ARMAS

En junio de 2019, el juez de control José Luis Horta fue suspendido del cargo por desobedecer a Alpízar, quien le ordenó vincular a proceso a dos sujetos –aparentemente uno de ellos militar–, detenidos con 36 armas de fuego.

Adscrito al Centro de Justicia Penal Federal de Mexicali, Baja California, Horta resolvió liberar a los imputados porque estimó que la FGR no acreditó el acopio y transporte de armas.

“Zaldívar estaba rabioso por haber sido desobedecido, así que ordenó a su red dentro del CJF que las cosas no se quedarán así y que se hicieran cargo del juez que tuvo la osadía de desobedecer-

lo”, señala la denuncia.

“Con una celeridad inusitada para los tiempos del CJF, al día siguiente fue suspendido, sin investigación y mucho menos habiendo podido defenderse dentro de un procedimiento”.

En el 2021, cuando el CJF debía resolver el procedimiento administrativo, la entonces consejera Loretta Ortiz elaboró un proyecto en el que propuso que el juez no era administrativamente responsable de alguna falta.

El CJF, con el voto del Ministro, determinó en 2021 destituir a Horta por “notorio descuido” en el ejercicio de sus funciones, lo cual fue revertido el año pasado.

## ACUSAN DÁDIVAS A JUZGADOR

Cuando Adrián Rivera López era Juez Segundo de Distrito de Amparo en Toluca, tramitaba las demandas de garantías de los hermanos Rafael y Teófilo Zaga Tawil, en su momento imputados por el pago de una indemnización de 5 mil millones del Infonavit a su empresa Telra, depósito señalado como ilegal por el actual Gobierno.

Alpízar llamó a Rivera “de forma urgente” a su oficina sin decirle el motivo y, al llegar, el juez advirtió que el funcionario lo esperaba junto con un enviado de la Secretaría de

Gobernación (Segob).

Ambos le deslizaron que habían “rumores y una denuncia ante la FGR” que lo señalaban de haber recibido dádivas de una de las partes involucradas en este litigio. Era la manera de presionarlo para que resolviera el caso del Infonavit en contra de los imputados.

“El hecho de que el ahora magistrado no sucumbiera ante las amenazas le costó que fuera adscrito a Guanajuato, a sabiendas que su familia vive y labora en la Ciudad de México”, señala el escrito anónimo.





(5)

## ACOSAN A LÍDERES DE MAGISTRADOS

Carlos Alpízar amenazó y acosó a presidentes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), para que a su vez presionaran a los juzgadores sobre el sentido en que debían dictar sus sentencias.

Según la denuncia que está bajo investigación por

parte del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), las amenazas fueron a los magistrados Luis Vega Ramírez, director de la asociación de 2018 a 2019, y Ariel Alberto Rojas Caballero, de 2020 a 2021.

“La JUFED no estuvo exenta de sufrir las presiones, amenazas, acoso y trato denigrante del sirviente de Zaldívar, ello pues los magistrados Luis Vega Ramírez y Ariel Rojas Caballero, mientras fueron presidentes de la referida asociación, fueron presionados de distintas formas para que a su vez ejercieran coerción sobre jueces y magistrados aprovechando su cargo”, dice el texto.

Agrega que, debido a que no cedieron a las presiones en su contra, Vega fue readscrito “sin motivo alguno” de un tribunal de Morelos a uno de Veracruz, cuando era director de la JUFED. En la página del CJF no hay registro de su paso por un tribunal veracruzano.

Consulta  
el Obituario:  
[reforma.com/obituario](http://reforma.com/obituario)



Contrataciones  
55 5628 7455  
[desplegadosreforma@reforma.com](mailto:desplegadosreforma@reforma.com)

**REFORMA**





Retira CFE subsidio en Yucatán

# Piden productores apoyo a Sheinbaum

Demandan permisos para pozos y entrega a fertilizantes; ofrece morenista gestiones

ANTONIO BARANDA  
ENVIADO

12r

TEKAX, Yuc.- Manuel acusa un completo abandono de los caminos "saca-cosechas", Rangel señala el retiro de subsidios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Martín denuncia problemas de sobreregulación pesquera.

Otros pobladores de la región sur de Yucatán exigen concesiones para pozos, inclusión de campesinos a programas sociales federales, apoyos para semillas y fertilizantes, e impulso de las áreas de riego.

El encuentro de representantes de los sectores agropecuario, ganadero y pesquero con Claudia Sheinbaum se convierte en un foro de reclamos, denun-



■ La abanderada presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, se reunió con simpatizantes en su segundo día de proselitismo en Yucatán.





cias y peticiones.

La candidata morenista les responde que no se va esperar a llegar a la Presidencia y promete el envío de cartas a la CFE y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para que se atiendan sus demandas.

“Aquí no nos vamos a esperar a llegar a la Presidencia”, expresa la morenista, acaso confiada de su cercanía con el Gobierno federal.

Durante el encuentro se denunció que los citricultores de la región no han sido incluidos en ningún programa federal y que falta la entrega gratuita de fertilizantes, como en otras entidades.

El comisario ejidal de apellido Rangel también se quejó de las carreteras “intransitables” por los baches, y subraya la urgencia de que la Conagua agilice las concesiones para pozos y reduzca las llamadas tarifas de riesgo.

“La CFE quitó el subsi-

dio y ahora estamos pagando el 100 por ciento. Si nosotros vendemos una caja de mamey, de mango, ya no estamos ganando nada, (porque) se está pagando el 100 por ciento a CFE, para agua”, dijo Rangel.

“Otra cosa que estamos pidiendo son las concesionadas de agua, que se nos den porque tenemos pozos, pero no tenemos la concesión. Es lo que no nos gusta ni nos conviene, porque mis ejidatarios, campesinos, todos son mis hermanos. No es justo que sigamos (así)”.

#### EXCESO DE TRÁMITES

Martín, de oficio pescador, afirmó que su gremio enfrenta una situación difícil por la sobrerregulación de la actividad y el exceso de trámites, aunados a los periodos de veda de ciertas especies en la entidad.

“Tenemos problemas con los trámites y la regulación de los permisos de pesca, el monitoreo satelital, los inventarios de productos en veda, las actividades de inspección y vigilancia”, enlistó.

“En otras palabras, a veces lo que pescamos no alcanza para todos los trámites que tenemos que pagar; adicional a estas situaciones tenemos los periodos de veda, que estamos conscientes que son buenos, pero para nosotros los pescadores estos tiempos son de desempleo”.

Sheinbaum anunció que enviará una misiva al director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, para que se instale una mesa de atención y se regresen los subsidios al estado.

“Voy a mandar una carta, que se haga una mesa de trabajo porque es injusto, se pagaba una tarifa y de pronto llegó el triple, cuatro veces lo que se pagaba antes”, dijo.

La ex Jefa de Gobierno explicó que, en el caso de la carta al director de la Conagua, Germán Martínez, es para que se “legalicen” las concesiones de pozos.

“Lo vamos a desarrollar cuando lleguemos, eso es garantía, pero que desde ahora pueda hacerse una mesa de trabajo”, añadió.

La aspirante presidencial se comprometió a atender las inquietudes y, como hace en casi todos sus mítines, anticipó que seguirá la ruta de López Obrador, sin zigzagueos.

“No voy a defraudarlos, vamos a seguir el camino marcado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Escucho sus solicitudes; entonces vamos a mantener los programas que ya existen, todo lo que ya se da actualmente, se va mantener”, prometió.

“No va haber regresiones, no va haber zigzagueos. Somos un movimiento social. Somos la representación del pueblo de México”.





## Reprochan a Barrera 'desdén' a Federación

ANTONIO BARANDA  
ENVIADO

TICUL.- En su segundo día de campaña por Yucatán, Claudia Sheinbaum dijo ayer que votar por el PAN es reivindicar la postura de "nosotros podemos solos".

La candidata morenista de refirió al aspirante la gubernatura de Yucatán, el panista Renán Barrera, quien, afirmó, ha dicho que no necesitaría del apoyo de la Federación.

"Hay que decirle a todos y a todas que votar por el PAN ahora es la reivindicación de que ellos no quieren que nadie les ayude", expresó, sin mencionar al ex Alcalde de Mérida.

"Me llama mucho la atención el candidato del PRIAN al Gobierno de Yucatán, porque él habla de que él no se va coordinar con la Federación"; señaló.

"Dicen: 'nosotros podemos solos, no necesitamos ayuda de la Federación'".

Para la ex Jefa de Gobierno, asumir esa postura es no reconocer todo lo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho por ayudar a Yucatán.

"Ni siquiera lo reconocen, todo lo que ayudó con los programas sociales, los

derechos, el apoyo al campo, el Tren Maya. Bueno, hasta los autobuses que están circulando en Mérida, también puso dinero. el Presidente de la República", expresó, como si el Mandatario dispusiera de presupuesto.

Sheinbaum anunció que, si el "Huacho" Díaz gana la gubernatura, sí habrá coordinación entre los gobiernos federal y estatal.

"Él va desarrollar sus acciones para su estado, pero somos un equipo para poder sacar adelante este bello estado", sostuvo.

En un mitin previo en Tekax, Sheinbaum también criticó que el candidato del "PRIAN" al Gobierno de Yucatán presume que no se va a coordinar con el Gobierno Federal.

"(Dice) que ellos no se van a coordinar, que ellos solitos pueden. Fíjense, todo lo que ha apoyado el Presidente a Yucatán, imagínense sin ese apoyo", recalcó.

"Pero ahora va a ser todavía más apoyo el que vamos a dar, porque 'Huacho' va a ser el próximo Gobernador de este estado. Y él tiene sus ideas, su trabajo, pero lo que necesitamos es coordinación y apoyo".



Sheinbaum y "El Huacho" Díaz celebraron que diputado local Raúl Romero Chel (centro) renunció al PAN y se sumó a la 4T.

## Niega Renán dichos contra Claudia

ANTONIO BARANDA

MÉRIDA.- Renán Barrera, candidato del PAN a la gubernatura de Yucatán, rechazó ayer haber hecho señalamientos en contra de la aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.

El ex Alcalde de Mérida también precisó que con el Gobierno federal mantendrá

una actitud de coordinación.

"Como aclaración, nunca he dicho ni he mencionado a la señora. Lamento que su equipo local de arribistas quiera llenarle la cabeza de falsedades", dijo ayer a REFORMA.

"Yo dije coordinación, sí, subordinación, no", agregó el aspirante al Gobierno estatal por la alianza PAN-PRI-PRD.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL <sup>1/2</sup>

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

4

Sección

Fecha

18 ABR 2024

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

# Caso Zaldívar, “fuera de lo común”, dice

La candidata asegura que su equipo de campaña **trabaja el juicio político contra la ministra Norma Piña**



Claudia Sheinbaum Pardo, candidata a la Presidencia de México por la coalición Sigamos Haciendo Historia, encabezó un encuentro con mujeres rurales en el Estadio de Beisbol de Ticul, Yucatán.





**SALVADOR CORONA**

Enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

**Tekax, Yuc.**— La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, reiteró que la investigación contra Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro en retiro e integrante de su equipo, es algo fuera de lo común y más en medio de un proceso electoral.

Detalló que el juicio político contra Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya lo trabajan miembros de su campaña, entre ellos el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo.

“Lo que hizo (...) la Suprema Corte, la ministra [Norma Piña], de levantar una investigación en 24 horas, desarrollarla y además públicamente sancionar es algo fuera de lo común y más en medio de un proceso electoral”, declaró en entrevista antes de un mitin aquí.

A pregunta expresa sobre si tendría que llegarse a juicio político contra Piña Hernández por el caso contra Zaldívar Lelo de Larrea, la candidata respondió: “Ya lo están definiendo nuestros compañeros”.

Sobre las denuncias contra Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata presidencial de la oposi-



**Estamos en una contienda electoral, y el pueblo de México ya decidió, ya nada más que salgan a votar”**

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Candidata presidencial

ción, que emprenderá Morena ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Contraloría, Sheinbaum Pardo aclaró que se encuentra en una contienda y que el pueblo de México ya decidió.

“Nosotros estamos en una contienda electoral, y el pueblo de México ya decidió, ya nada más que salgan a votar”.

Por otro lado, ante las exigencias de los ganaderos y productores de Yucatán, la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia aseguró que va a interceder ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para resolver los problemas de las tarifas de luz y legalizar pozos, respectivamente.

Señaló que no se va a esperar a llegar a la Presidencia, sino que desde este momento solicitará una mesa de trabajo con los directores de la CFE y Conagua, Manuel Bartlett y Germán Martínez, respectivamente.

Como parte de los apoyos al campo, Sheinbaum Pardo planteó mejorar los caminos saca cosechas y otorgar fertilizantes a productores de cítricos, entre otras medidas; también añadió que la mayoría de las escrituras de las viviendas que podría constituir en su sexenio serían para las mujeres.

“Si nos organizamos, podemos hacer del sur de Yucatán un gran productor para darle todo lo que requiere a la Riviera Maya, pero con beneficio a los productores agrícolas”, aseguró.

Mientras tanto, en un mitin en Izamal, Sheinbaum aseguró que el presidente Andrés Manuel López Obrador busca regresar a los trabajadores del IMSS e ISSSTE sus verdaderas pensiones, esto al defender la iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que busca tomar 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de las Afore.

En ese sentido, la abanderada presidencial criticó las reformas a las pensiones realizadas en los sexenios de los expresidentes Felipe Calderón y Ernesto Zedillo Ponce de León. ●





Mavolo López

■ Simpatizantes de la abanderada de Oposición repartieron cecina en el evento realizado en Yecapixtla.

## Ofrece Xóchitl apoyar desarrollo sostenible

DIANA GANTE

De ganar la elección del próximo 2 de junio, Xóchitl Gálvez se comprometió a impulsar un desarrollo económico sostenible.

La abanderada presidencial de la coalición opositora suscribió ayer un pacto promovido por WRI México, en el marco del foro sobre un nuevo modelo de desarrollo económico sostenible, inclusivo y resiliente.

“No podemos dejar un legado de crisis ambiental y desigualdad”, dijo la hidalguense en un mensaje que envió a los asistentes al evento.

“La crisis ambiental es una realidad innegable y México es particularmente vulnerable a sus efectos por eso las decisiones de mi gobierno van a orientarse hacia un desarrollo inclusivo”, agregó.

La senadora con licencia convocó a cuidar los ecosistemas y proteger la biodiversidad, así como utilizar la ciencia y la tecnología de punta para mitigar los impactos negativos en el entorno.

“Hemos visto un retroceso preocupante para evitar la crisis ambiental, se han tomado decisiones que ponen en riesgo nues-

tro medio ambiente; es hora de cambiar el rumbo, de apostar por un México que abrace la energía renovable y adopte prácticas responsables en todas las áreas de desarrollo”, planteó.

Rosanety Barrios, coordinadora de energía del equipo de campaña de la abanderada panista, destacó el compromiso por un País con crecimiento y desarrollo inclusivos.

En el foro también participó el coordinador de finanzas de Gálvez, Fernando Galindo, quien expuso que la propuesta en materia de medio ambiente debe ser un programa transversal en todas las políticas públicas a largo plazo.

“No hay manera de invertir más recursos para medio ambiente si no son sostenibles las finanzas públicas”, planteó.

Además, señaló que se debe evitar despilfarro de recursos en proyectos como la refinería de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, la cual, advirtió, no podrá operar de manera óptima.

“Debemos dejar de tirar dinero en Pemex. En estos seis años se han destinado millones de pesos a Pemex para proyectos que no van a tener rentabilidad, como la refinería”, mencionó el ponente.





Reprocha 'manga ancha' a delincuencia en Morelos

# 'Perdonó' Blanco a cárteles.- Gálvez

Reclama candidata a ex titular de Segob por no resolver inseguridad

MAYOLO LÓPEZ ENVIADO

13A

YECAPIXTLA.- De gira por Morelos, una plaza que la Oposición podría arrebatar a Morena, Xóchitl Gálvez sacó ayer tarjeta roja al Gobernador con licencia, Cuauhtémoc Blanco.

"Cuauhtémoc Blanco, que por cierto ya se fue, pensó que era muy fácil, como jugaba fútbol, meter goles, pero aquí a los delincuentes no les metió ni un solo gol (y) les perdonó todos los goles", deploró.

La abanderada presidencial de la coalición Fuerza



Xóchitl Gálvez y Lucy Meza, candidatas a la Presidencia y a la gubernatura de Morelos por la alianza PAN-PRI-PRD, hicieron campaña en Yecapixtla y Cuernavaca.

Mayolo López





y Corazón por México incursionó por primera vez en campaña en un estado asolado por el crimen y cuyo Gobernador dejó las cosas de la patada.

Gálvez estuvo acompañada por la ex morenista Lucy Meza, ahora candidata a la gubernatura por la alianza PAN-PRI-PRD, y a quien el propio Cuauhtémoc se encargó de vetar, pero que en el pecado lleva la penitencia, pues Morena podría perder en los comicios del 2 de junio.

Si bien se preocupó por blindar con un probable fuero de diputado federal a Cuauhtémoc, Morena encendió la alerta al nombrar a Adán Augusto López como coordinador de la campaña de Margarita González.

Ante simpatizantes que

se congregaron en un balneario, Xóchitl censuró al ex titular de Gobernación.

“El Gobierno federal ha dejado crecer las bandas delictivas y ahora sí mandan al ex Secretario de Gobernación, Adán Augusto, a Morelos a tratar de operar políticamente cuando tuvo su oportunidad”, señaló, justo cuando la gente coreó: “¡Queremos seguridad, queremos seguridad!”.

“Claro que los morelenses quieren seguridad, por eso les decía que Adán Augusto tuvo la oportunidad. El fue Secretario de Gobernación, él tuvo bajo su mando toda la política interior para que Morelos pudiera ser un estado seguro, y no hizo esa chamba y ahora como operador político lo que viene hacer

es a tratar de infundir miedo, a intimidar a las personas. Pero, mira mi querido Adán Augusto, la gente en Morelos no te tiene miedo”, expresó.

La hidalguense proclamó también su zapatismo al corear “Zapata vive, la lucha sigue! ¡Zapata vive, la lucha sigue! ¡Viva Morelos! ¡Viva Zapata!”

Gálvez aseguró a Lucy Meza que cuenta con el apoyo de PRI, PAN y PRD.

“Lucy: quiero decirte que los panistas de Morelos están apoyándote, los priistas de Morelos, los perredistas de Morelos te están apoyando, los xochilovers te están apoyando”, aseguró.

En entrevista, Meza calculó que en Morelos la coalición podría aportar, “fácil, fácil, más de 550 mil votos” a

Xóchitl, un tercio del padrón morelense.

“Cuauhtémoc hizo mal al vetarte”, se le preguntó.

“Me veta porque sabía que con Lucy Meza no iba a haber acuerdo de impunidad, y el tiempo me ha dado la razón: una vez que ganemos, vamos a llamar a cuentas a todo su gabinete corrupto. También a él, aunque Morena le haya dado su fuero como diputado”, respondió.

Por la tarde, ante simpatizantes que se congregaron en el Parque Alameda de Cuernavaca, Xóchitl se comprometió a “defender las Afores” de todos los trabajadores.

En el templete sobresalió la presencia del ex Gobernador Sergio Estrada Cajigal, señalado en redes sociales de haber agredido a una mujer.





XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

# Respalda a presidenta de la Suprema Corte

La titular del organismo **“está dando pelea para combatir la corrupción”**, dice abanderada opositora



BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

Tras una reunión con simpatizantes en Yecapixtla, Morelos, la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México participó en la preparación del asado de cecina.





**VÍCTOR GAMBOA** Enviado  
—nacion@eluniversal.com.mx

**Yecapixtla, Mor.**— La candidata presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz, respaldó a la ministra Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la investigación que ordenó sobre la presunta red que encabezó Arturo Zaldívar Lelo de Larrea para presionar a jueces y magistrados. “Todo mi respaldo a la ministra Norma Piña. Ella está dando la pelea para combatir la corrupción”, enfatizó.

Entrevistada en su visita a este municipio, donde se reunió con simpatizantes del PAN, PRI y PRD, la abanderada presidencial advirtió que es tiempo de que se abra la caja de Pandora y se sepa qué pasó realmente.

“Hay testimonios de periodistas serios de cómo se manejaba la justicia desde el Poder Judicial y cómo se amenazaba a los jueces”, precisó.

“Qué bueno que la ministra Piña haga una investigación a fondo, porque tanto que se quejaba el presidente [Andrés Manuel López Obrador] de la corrupción en el Poder Judicial, justo ellos representan la corrupción en el Poder Judicial”.

Reiteró que el ministro en retiro Arturo Zaldívar debe enfrentar las denuncias en su con-



## Hay testimonios de periodistas serios de cómo se manejaba la justicia desde el Poder Judicial”

**XÓCHITL GÁLVEZ**  
Aspirante presidencial

tra y dejar de mentir y politizar un tema estrictamente judicial. “No hay un tema político, yo ando en campaña, ella [Norma Piña] está en lo suyo, yo no la he visitado, no la he visto y si Zaldívar tiene pruebas, que presente lo que quiera presentar, pero que deje de estar chillando”.

Durante su mensaje, criticó la gestión del gobernador con licencia de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien, dijo, no combatió a la delincuencia.

“Él pensó que era muy fácil, como jugaba fútbol pensaba que era como meter goles, pero aquí a los delincuentes no les metió ni un solo gol, les perdonó todos los goles”.

Sin embargo, la candidata opositora señaló que de llegar a

la Presidencia no lo perseguirá ni promoverá algún juicio político en su contra.

“No, lo que es de Cuauhtémoc es local, yo no traigo ningún juicio político contra nadie. Contra nadie. O sea, yo voy a llegar a ponerme a trabajar, a resolver los problemas de seguridad, que son gravísimos, los temas del agua, los temas del campo, de la salud, de la educación. Me voy a concentrar tiempo completo en darle respuesta a los mexicanos, más que a andar en la grilla”.

Gálvez Ruiz también responsabilizó al gobierno federal por dejar crecer a las bandas delictivas en esta entidad y acusó al exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López, de no haber hecho su trabajo de enfrentar al crimen organizado, pero ahora hacerse presente en Morelos para tratar de infundir el miedo entre los electores para que no acudan a las urnas el próximo 2 de junio. “Ahora sí lo mandan a venir a Morelos a tratar de operar políticamente, cuando tuvo su oportunidad”.

Ante el grito de los morelenses que asistieron al evento de “¡Queremos seguridad, queremos seguridad!”, Gálvez Ruiz respondió: “Claro que los morelenses quieren seguridad, por eso Adán Augusto tuvo la oportunidad (...) y no hizo esa chamba como secretario”. ●





REFORMA / STAFF

12A

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, aseguró que su estrategia mediática le ha redituado al menos seis puntos en las encuestas recientes.

“Hemos crecido seis puntos en los últimos 10 días y estamos bien. No echamos las campanas al vuelo, hay

que hacer mucho trabajo, pero los jóvenes le están dando la vuelta al marcador”, celebró.

Sus eventos de campaña son acompañados de música, y el aspirante naranja muestra sus habilidades para el baile.

“Dicen que los convenzo porque bailo en TikTok”, presume, pero también, agrega, por sus propuestas.





GARCÍA CABEZA DE VACA

# Le retiran candidatura; denuncia persecución

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimn.com.mx



## Reemplazo

El exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, aseguró que existe una persecución política en su contra, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio la razón a Morena y ordenó cancelar su candidatura como diputado federal plurinominal por el PAN.

Destacó que esta persecución inició desde hace tres años cuando trataron de desaforarlo.

En entrevista con Yuriria Sierra, para **Imagen Radio**, García Cabeza de Vaca señaló que, 15 días después de que lo nombraron candidato federal plurinominal, el día 24 de enero, sacan una nueva orden de aprehensión, por los mismos hechos que ya había ganado.

“Le acaban de dar prácticamente una pistola

El TEPJF le otorgó al PAN 48 horas para sustituir a Francisco Javier García Cabeza de Vaca como candidato plurinominal a una diputación.

cargada, tanto a la Fiscalía General de la República, como a la Fiscalía (estatal), especialmente donde gobierna Morena, para que ahora a cualquier candidato le saquen una orden de aprehensión, fabricándose delitos, y con esto inhabilitarlos a que sean candidatos o quitarles la candidatura”, agregó.

Dijo que representa una amenaza para sus adversarios, pues fue el único gobernador que enfrentó al Presidente de la República.

— Con información de  
Aurora Zepeda



Foto: Archivo

El TEPJF canceló la candidatura de Cabeza de Vaca, por considerarlo un prófugo de la justicia.





# Selecciona el INE a ciudadanos que vigilarán casillas en sedes consulares

LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

24

El Instituto Nacional Electoral (INE) seleccionó a los ciudadanos que serán los funcionarios de casilla en las 23 sedes consulares y verificarán los sufragios. Su reponsabilidad será llenar los documentos oficiales en los módulos receptores de los sufragios, para garantizar su confiabilidad.

El consejero Arturo Castillo explicó que buscaron a 2 mil 20 personas residentes en el extranjero para participar como funcionarios, y de ellas seleccionaron a 23 presidentes de mesas receptoras, 54 secretarios y 92 suplentes.

Ayer se llevó a cabo el proceso de insaculación única para designar a los 169 funcionarios de los módulos receptores de votación, de los cuales, uno estará en Canadá, dos en Europa y 20 en Estados Unidos.

En tanto, el consejero Martín Faz informó que del 25 de marzo al 8 de abril el INE realizó 13 mil 447 llamadas a connacionales para invitarlos a participar como integrantes de estos módulos.

En este proceso se designó a 169 personas: 23 presidentes, 54 secretarios y 92 suplentes generales,

considerando la letra sorteada "A" del primer apellido para los Procesos Electorales Concurrentes

2023-2024 y el grado de escolaridad manifestado por la ciudadanía. Las personas no designadas como

funcionariado conformarán la Lista de Reserva para el caso de sustituciones.





## Estalla escándalo por voto de migrantes

LILIAN HERNÁNDEZ Y  
FABIOLA MARTÍNEZ

4

El INE cometió un error al haber notificado de manera generalizada a las más de 39 mil personas que no podrán votar en el extranjero, reclamó María García, directora de la Organización Binacional Migrante Aztlán.

Por ello, la también activista por los derechos políticos de la diáspora mexicana demandó que atiendan caso por caso de manera inmediata, porque es un derecho que les costó mucho trabajo a los migrantes.

“No vamos a retroceder. Desde los años 90, los migrantes hemos luchado por defender nuestros derechos políticos y nos ha costado mucho que nos tomen en cuenta, por lo que no vamos a permitir que se nos excluya”, aseveró a este diario.

Al mediodía de ayer, acudió a las afueras del INE para manifestar su inconformidad y exigir que el instituto atienda caso por caso de manera personalizada y con un acompañamiento permanente, ya que la plataforma para el registro de connacionales es muy complicada y no pueden dejarlos solos en este trámite.

“Esto se hubiera podido evitar si la credencial se emitiera como se hace a nivel nacional. La plataforma no saben manejarla, porque en los intentos fallaban y no había manera de que les dijeran cómo hacerlo. Pero les vamos a dar el beneficio de la duda para que subsanen la situación de los 39 mil mexicanos que eliminaron de la lista nominal”, concluyó.

Por otra parte, este jueves, en sesión, se presentará un informe del tema del voto exterior, así como un informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024, marzo de 2024, en los que se definen las casillas muestra para este proceso y el número de capacitadores electorales que participarán en éste.

También se presentará un informe del primer debate presidencial, del que se generó una gran polémica por las fallas técnicas, el ingreso de consejeros al foro y la falta de debate como tal entre los candidatos.

“

Se presentará  
un informe de  
sufragios  
en el exterior,  
se subrayó





# Ve FMI difícil una consolidación fiscal en México en 2025

**Monitor Fiscal.** La deuda pública seguirá una trayectoria al alza y se mantendrá sobre 50% del PIB, prevé

La consolidación fiscal en México difícilmente se alcanzaría en 2025.

De acuerdo con pronósticos del FMI, el desequilibrio en las finanzas públicas en este año sería de 5.9 por ciento del PIB, cifra que bajaría a 3 por ciento en 2025 y podría mantenerse en 2.7 por ciento en los siguientes años.

El FMI prevé que la deuda del sector público en México mantendrá

una trayectoria alcista en los próximos años y se ubicaría por arriba del 50 por ciento como proporción del PIB, a pesar de la disminución en el déficit fiscal.

Según los pronósticos, la deuda neta se elevará de 47.9 por ciento del PIB en 2023, a 50.3 por ciento en 2024, y en 2025 bajaría a 50.2 para llegar en 2029 a 50.8 por ciento.

—F. Gazcón / A. Moscova / PÁG. 4





## FINANZAS PÚBLICAS

# Prevé FMI que deuda de México mantendrá trayectoria al alza

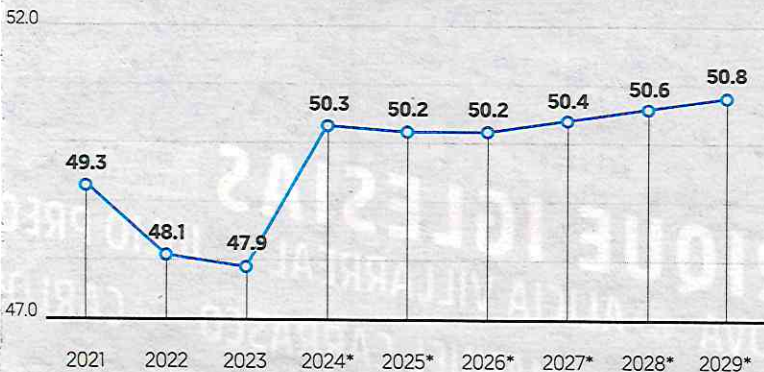
Estima que pasivos netos estarán arriba del 50% del PIB en los próximos años

### Presiones alcistas

El FMI estimó que la deuda neta se elevará de 47.9 por ciento del PIB en 2023, a 50.3 por ciento en 2024, y alcanzará el 50.8 por ciento en 2029, en un contexto en los que se esperan menores ingresos en los siguientes años.

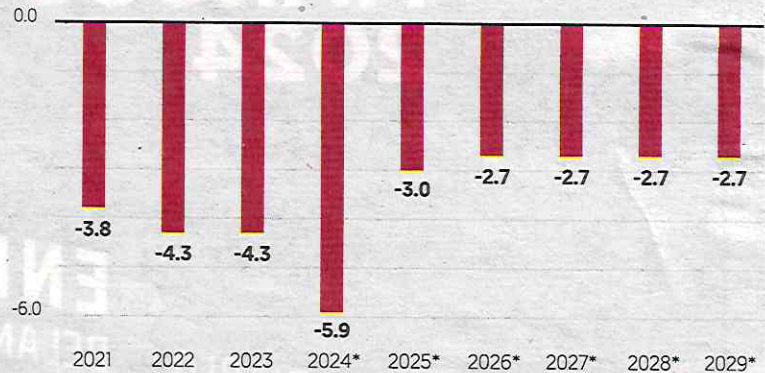
### Deuda neta del sector público

■ Como porcentaje del PIB



### Déficit público

■ Como porcentaje del PIB



Fuente: FMI

\*Estimado





## Analistas dudan que el gobierno logre la consolidación fiscal en el próximo año

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que la deuda del sector público mantendrá una trayectoria al alza y se ubicará por arriba del 50 por ciento como proporción del PIB en los próximos años, a pesar de la disminución en el déficit fiscal.

Según los pronósticos del organismo, la deuda neta subirá de 47.9 por ciento del PIB en 2023, a 50.3 por ciento en 2024, y alcanzará un nivel de 50.8 por ciento para 2029.

En tanto, el desequilibrio fiscal alcanzará este año 5.9 por ciento del PIB, cifra que bajará a 3.0 por ciento en 2025 y se mantendrá en 2.7 por ciento en los siguientes años.

El repunte en el déficit se explica por el gasto extraordinario en este año para concluir las obras de infraestructura emblemáticas del actual gobierno, principalmente.

Banco Base señaló que las autoridades prevén que la deuda pública subirá a 50.2 por ciento del PIB este año, por encima de lo previamente estimado, manteniéndose en ese mismo nivel para 2025.

“Esto último representa un riesgo para la economía mexicana, pues las agencias calificadoras podrían hacer cambios en la perspectiva de la calificación crediticia de la deuda soberana de México”, indicó en un reporte.

### AJUSTE AL CINTURÓN

Se espera que el gobierno ajuste su presupuesto a partir del próximo año, a tono con menores ingresos, y para disminuir el déficit fiscal.

De un gasto total por 30.3 por ciento en 2024, el organismo estima que baje a 27.1 por ciento en 2025 y que mantenga una trayectoria a la baja, hasta 26.2 por ciento en 2029.

Víctor Gómez Ayala, director de analítica de datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), señaló que el siguiente gobierno iniciará con un recorte al gasto público de 580 mil millones de pesos que, comparado con el gasto en las obras insignia está por debajo.

“Dejar de ejecutar gasto en obras prioritarias va a apoyar parte del recorte al gasto público que requiere el gobierno, pero no va a ser todo, también requiere algunos esfuerzos

en otras partidas del gasto programable que no tienen que ver directamente con inversión”, dijo.

Agregó que dejar de ejecutar gasto en obras prioritarias va a apoyar parte del recorte al gasto público que requiere el gobierno, pero no va a ser todo, también requiere algunos esfuerzos en otras partidas del gasto programable.

El subdirector de análisis económico de CIBanco, James Salazar dijo que el entorno luce complejo porque en el inicio de una nueva administración la actividad económica se frena a la espera de ver cuáles son las primeras medidas del gobierno entrante. “En ese sentido va a ser complicado que pueda lograrse esta consolidación fiscal. Probablemente vamos a observar un deterioro, se podrá bajar algunas métricas de balance, pero no lo suficiente y esto va a generar que los saldos como porcentaje del PIB sigan creciendo”, apuntó.

### DUDAN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, aseguró recientemente que México logrará concretar la consolidación fiscal en 2025.

Explicó que el déficit de 2024 se planteó para concluir los grandes

proyectos de infraestructura de la presente administración, pero que dichas obras no implican un gasto recurrente, por lo que en 2025 se reducirá el desequilibrio fiscal.

Sin embargo, economistas y calificadoras dudan que el país logre

concretar la consolidación fiscal, al menos en un sólo año.

Renzo Merino, responsable de la calificación de riesgo crediticio para México de Moody's, explicó que “en nuestro escenario base estamos asumiendo una consolidación más gradual en comparación con la expectativa presentada por el gobierno”.

Gómez Ayala estimó muy complicado que Hacienda logre la consolidación fiscal en 2025, porque incluso estima que el déficit fiscal será mayor al 5.9 por ciento previsto por la dependencia. James Salazar advirtió que una vez que se incurrió en un déficit tan elevado es muy difícil retomar los niveles previos.

Para los expertos, si bien la consolidación fiscal genera un riesgo para la nota crediticia, un ajuste no sería de inmediato, antes habría un diálogo entre las agencias y el gobierno sobre los planes de consolidación.





## ENTREVISTA

JULIO CARRANZA, PRESIDENTE DE LA ABM

# A México no se le va a ir el tren del *nearshoring*

Hemos tenido una extraordinaria relación con el gobierno, las reglas no han cambiado // Los banqueros “no pecamos de optimistas”

JULIO GUTIÉRREZ

Las oportunidades que México tiene ante el fenómeno de la relocalización de empresas o *nearshoring* se han aprovechado. Tradicionalmente un país nunca está preparado al 100 por ciento cuando estos fenómenos ocurren, pero a nosotros “no se nos va a ir el tren”, afirma Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México.

En entrevista, previa a la 87 Convención Bancaria, a realizarse hoy y mañana en Acapulco, Guerrero, califica de “extraordinaria” la relación que la banca mantuvo con el presidente Andrés Manuel López Obrador en el sexenio.

Expresa que a México “más le vale estar listo para tener una presidenta” y considera que las candidatas y el candidato son conscientes de los retos.

Señala que los banqueros “no pecan de optimistas”, pues la situación económica luce bien.

—¿Cómo ve el año, la situación económica del país y el sector?

—Es una situación muy interesante, hay que aprovechar el optimismo y las oportunidades que hay en México.

“Tenemos que darnos cuenta del momento en el que está México, un muy buen momento, porque la situación geográfica es interesante y en el mundo hubo cambios a raíz de la pandemia.

“Se rompen las cadenas de suministro y cambia la idea del mundo, no uno globalizado, sino regionalizado, y viene la relocalización y México resulta muy beneficiado.

“Cuando hablamos de cómo le fue a México el año pasado, le fue muy bien, no hay quejas en el sentido económico, los indicadores son muy fuertes, la inflación se fue abajo.

“Este año arranca con la buena noticia de que las tasas empiezan a bajar, desde luego que hay retos, si la inflación se detiene o sube será más difícil que las tasas bajen, pero vemos estacionalidades en el control de la inflación.”

—México tendrá elecciones en unos meses. ¿Cómo califica el go-

bierno de Andrés Manuel López Obrador?

—En lo que nos corresponde, hemos tenido una extraordinaria relación con el gobierno, han sido muy claros, las reglas no han cambiado y esto generó certidumbre y confianza, una buena relación, cercana y de comunicación.

—¿Qué se puede destacar del gobierno actual y que se puede modificar?

—Desde el punto de vista económico, por ejemplo, lo que pedimos a los candidatos es que tomen en cuenta varios factores.

“Necesitamos inversión en infraestructura física, de transporte y energética, ya que todo el capital extranjero que va llegando necesita lugares para instalarse y seguirá un año de mucha inversión.

“Tenemos que trabajar todos juntos, no es un tema sólo del gobierno, es compartido, así se llama esta convención bancaria, esta responsabilidad compartida para que el progreso de México nos lleve a todos a realizar un gran





esfuerzo: inversionistas, gobierno y empresas.

“Queremos llamar la atención de todos y decir que tenemos una gran oportunidad y hacer un acuerdo entre banca, gobierno y empresas para crear programas que faciliten el desarrollo a las micro y pequeñas empresas.

“Infraestructura, apoyo a pymes y el aspecto del estado de derecho, el cual engloba muchas cosas, que las garantías tengan un tratamiento más ágil, que la seguridad o la inseguridad que vivimos debemos enfrentarla, hay que ponerle la atención que requiere y es un aspecto muy complicado, pero debemos hacer un gran esfuerzo, la obligación es compartida, gobierno, estados y todos, para tener mayor seguridad.

“Es necesario que las reglas del sistema para la inversión no se cambien, que siempre sean claras, que la comunicación con los socios comerciales genere confianza y esto provoque una mayor inversión extranjera en el país.”

—¿Estamos aprovechando la oportunidad?

—No hay riesgos de que el tren se nos vaya, porque en México, ¿cuándo hemos estado preparados con anticipación para una oportunidad? En los países en desarrollo, siempre estamos reaccionando a las oportunidades de manera rápida, en México nos ponemos las pilas muy rápido.

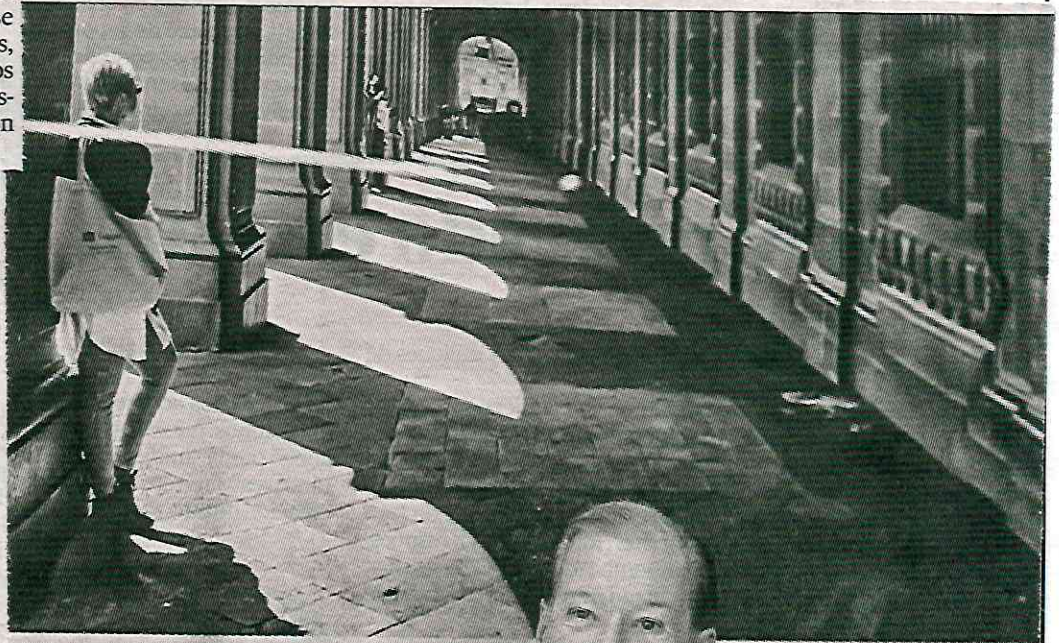
—¿Los candidatos entienden esta oportunidad que tenemos?

—Parece que sí, claramente. Las candidatas y el candidato tienen una idea muy clara de la oportunidad que tiene México, el tema es ¿cómo aterrizarla?

—¿Cree que México está preparado para tener una mujer como presidenta?

—Creo que ya estamos listos, más nos vale estar listos, porque vamos a tener una presidenta. Y lo que veo, desde luego, es el crecimiento de la equidad de género y de las mujeres en México a una velocidad increíble; hoy las mujeres finalmente llegan a los puestos ejecutivos, directivos, los más altos en las organizaciones.

“Que llegue hoy una mujer a la Presidencia nos hace comparar la situación de cómo se veía el país anteriormente y cómo lo vemos hoy, pues lo vemos de una forma más madura.”



► En México nos ponemos las pilas muy rápido, sostiene Julio Carranza, presidente de la ABM. Foto Yazmín Ortega Cortés